

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5641



CELEBRADA EL JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5654 DEL JUEVES 23 DE AGOSTO DEL 2012

TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Ampliación	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5628 y 5629	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del Dr. Rafael González Ballar	15
5. PRESUPUESTO. Propuesta PD-12-06-037 de la Dirección sobre el presupuesto del Consejo Universitario para el 2013. Discusión	17
6. VISITA. Dra. Cecilia Díaz Oreiro y Dr. Luis Alberto Fallas López, candidatos a la decanatura del SEP	50
7. AGENDA. Ampliación	66
8. PRESUPUESTO. Propuesta PD-12-06-037 de la dirección sobre el presupuesto del Consejo Universitario para el 2013. Discusión	67
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Procedimiento para proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa	68
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de vacaciones del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas	77

Acta de la sesión **N.º 5641 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves catorce de junio del dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y ocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

El Dr. José Ángel Vargas, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 5628 ordinaria del martes 8 de mayo de 2012 y N.º 5629 extraordinaria del miércoles 9 de mayo de 2012.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5641.
3. Análisis preliminar de los proyectos de ley.
4. Analizar la propuesta de *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento psicológico en el trabajo o acoso laboral*.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Ley de procedimientos de observancia de derechos de propiedad intelectual, N.º 8039, del 12 de octubre de 2000, y sus reformas. Ley para proteger el derecho a la educación frente a los excesos cometidos en las leyes de propiedad intelectual*. Expediente N.º 17.342.
6. Visita de personas candidatas a ocupar la Decanatura del Sistema de Estudios Posgrado: Dra. Cecilia Díaz Oreiro, propuesta por el Área de Ciencias Básicas y por el Área de Salud, y Dr. Luis Alberto Fallas López, propuesto por el Área de Artes.
7. El Dr. Rafael González Ballar, miembro, solicita permiso para ausentarse de sus labores en el Consejo Universitario, del 29 de junio al 9 de julio de 2012, con el fin de participar en el "10th Annual Colloquium of the IUCN Academy of Environmental Law: Global Environmental Law at a Crossroads, que se llevará a cabo en la Universidad de Maryland, Estados Unidos del 1.º al 5 de julio del año en curso.
8. Propuesta de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2013.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación y modificación en el orden del día.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ampliación y modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para conocer la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar y la propuesta de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2013, después de las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 2

El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5628, del 8 de mayo de 2012, y 5629, extraordinaria, del 8 mayo de 2012 para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5628.

El Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5629.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta si tienen observaciones.

El Ing. Ismael Mazón y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5628 y 5629, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales: Armando Ríos Sánchez, Carlos Rojas Alvarado, Gerardo Jiménez Arce, Lizette Marroquín Velásquez, Alejandro Salicetti Fonseca, Marvin Camacho Villegas, Andrés Hernández Bolaños, Jorge Warner Pineda, Bernal Herrera Montero, Grettel Torres Granados, Arama Aurora Colón Peña, José Pablo Corrales Azofeifa y German Madrigal Redondo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de **Armando Ríos Sánchez**.

****A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez.****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Armando Ríos Sánchez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Carlos Rojas Alvarado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Carlos Rojas Alvarado, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Gerardo Jiménez Arce.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Lizzette Marroquín Velásquez.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Lizette Marroquín Velásquez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos

EN CONTRA: Tres votos

No se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Alejandro Salicetti Fonseca.

****A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, entra la Srta. Rebeca Sura. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación del apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Srta. Ingrid Molina

TOTAL: Un voto

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Marvin Camacho Villegas.

Propone retirar el viático para realizar la consulta sobre por qué ese día no tiene vacaciones o si va a hacer una actividad formal que no lo amerite.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS solicita continuar con el siguiente viático.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Andrés Hernández Bolaños.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Jorge Warner Pineda.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta a los miembros si tienen alguna consulta.

Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Bernal Herrera Montero.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Grettel Torres Granados.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Grettel Torres Granados, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Arama Aurora Colón Peña.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a Arama Aurora Colón Peña, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de José Pablo Corrales Azofeifa.

****A las nueve horas y veintidós minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de German Madrigal Redondo.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito a German Madrigal Redondo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Tres votos

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: El Lic. Héctor Monestel y la Srta. Ingrid Molina

TOTAL: Dos votos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA propone que la solicitud de Lizzet Marroquín Velásquez no se vote como acuerdo firme hasta tanto no se conozca la razón por la cual solicita vacaciones.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que, a su juicio, en este caso se trata de levantar un requisito debido a que ya gozó de este derecho. Agrega que esta actividad tiene que ver con un proyecto de graduación de doctorado, lo cual está justificado. Reitera que lo que no se especifica es el levantamiento de requisitos, dado que ya había solicitado apoyo financiero; esto no tiene nada que ver con que haya solicitado vacaciones.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa que va a someter a acuerdo firme las anteriores solicitudes de apoyo financiero, excepto la de la profesora Lizzet Marroquín Velásquez.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios

públicos, y el **Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales**, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Monto Superiores					
ARMANDO JOSE RIOS SANCHEZ	DOCENTE INTERINO (1) 1 año y 10 meses Nombramiento 5-03-2012 hasta 15-07-2012 Informa la rectoría que se le prorrogará Nombramiento para el II Ciclo 2012.	LA PLATA, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 18-06-2012 Al 22-06-2012 ITINERARIO: 17-06-2012 Al 23-06-2012	SEP Pasaje Aéreo \$385.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$365.00 Aporte personal Impuestos de Salida , \$26.00 Inscripción , \$91.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$355.00 Total: \$1,222.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,000.00 Total: \$1,000.00
Actividad en la que participará: Sexto Coloquio Internacional de Estudios Clásicos. Organiza: Centro de Estudios Helénicos, Universidad de La Plata. Justificación: Realizo la solicitud de participación en el VI Coloquio Internacional de Estudios Clásicos, patrocinado por el Centro de Estudios Helénicos de la Universidad de La Plata, ya que representa una oportunidad de enriquecimiento y de proyección del quehacer tanto del Departamento de Filología Clásica como personalmente en el nivel profesional. Dicho coloquio se realiza en una institución académica prestigiosa como la Universidad de la Plata y está siendo preparado por instancias con gran trayectoria en el quehacer de la filología, la lingüística y la literatura helénicas como el Centro de Estudios Helénicos, adscrito a dicha universidad. En este coloquio se abordarán temáticas que atañen directamente el ser y el quehacer del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica, especialmente en lo que respecta a la recepción de las culturas clásicas griega en Occidente, así como su proyección e influencia hasta nuestros días en aspectos ligados con la literatura, el derecho, la retórica, la tradición mítico-religiosa, entre otros temas. El perfil del coloquio es abierto y "no excluyente" como dice en las circulares de comunicación. En consecuencia, la participación en este coloquio representa una ocasión privilegiada para compartir experiencias sobre el quehacer académico y de investigación tanto en la recepción de trabajos de colegas prestigiosos como en la proyección del quehacer en la Universidad de Costa Rica con presentación de las ponencias por parte de sus docentes.					

Ponencia titulada: «Astucia y 'areté': el personaje de Ulises en la literatura griega».					
CARLOS ROJAS ALVARADO INST. INV. EN INGENIERIA	DOCENTE INTERINO (1) Nombramiento 1 año y 3 meses desde el 5-03-2012 hasta el 15-07-2012.	CHIANG MAI, TAILANDIA	ACTIVIDAD: 19-06-2012 Al 29-06-2012 ITINERARIO: 18-06-2012 Al 30-06-2012 Vacaciones: 18 y 19 de junio	Universidad de Arkansas Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) costos internos en Tailandia, \$1,000.00 Pasaje Aéreo \$2,226.30 Aporte personal Impuestos de Salida , \$26.00 Visa , \$40.00 Total: \$3,292.30	Pasaje Aéreo, (UCR) \$700.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$300.00 Total: \$1,000.00
Actividad: en la que participará: Gira al sudeste asiático para proyecto de investigación con micetozoos.					
Organiza: Universidad de Arkansas, National Science Foundation .					
Justificación: Este viaje constituye la primera gira de campo al exterior para el proyecto de investigación código 731-B2-224. Esta investigación ha sido diseñada con el objetivo de promover la proyección externa de la Universidad de Costa Rica y la colaboración con instituciones e investigadores de otros países. Para poder realizar esta gira he logrado obtener fondos de financiamiento desde y hacia los Estados Unidos. Además del permiso para ausentarme a la universidad, lo que necesito como apoyo económico es la aprobación de viáticos al exterior para la compra del boleto aéreo entre San José y la ciudad de Chicago, así como para hospedarme en esa ciudad el día antes de viajar a Asia (12 de junio) y el día antes de regresar a Costa Rica (29 de junio) tras el vuelo desde Asia.					
GERARDO JIMENEZ ARCE CTRO. HEM. ANORM. Y TRAST AF	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C	RIO DE JANEIRO, BRASIL	ACTIVIDAD: 27-06-2012 Al 29-06-2012 ITINERARIO: 25-06-2012 Al 30-06-2012	Aporte personal Inscripción \$300.00 Fundevi Pasaje Aéreo, \$750.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$250.00 Total: \$1,300.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$750.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$500.00 Total: \$1,250.00
Actividad en la que participará: 2nd LATIN AMERICAN PHARMACOGENOMICS AND PERSONALIZED MEDICINE CONGRESS.					

Organiza: RED IBEROAMERICANA DE FARMACOGENOMICA Y REDE NACIONAL DE FARMACOGENOMICA.					
Justificación: Presentar proyecto: CYP2C9 allele frequency differences between Costa Rican and Spanish populations somos autores Ramiro Barrantes, Gerardo Jiménez, Carolina Céspedes. Don Ramiro y yo somos miembros de la RIBEF y se nos citó a reunión de miembros de la Red Iberoamericana de Farmacogenética (RIBEF) con la REFARGEN de Brasil.					
ALEJANDRO SALICETTI FONSECA DPTO. EDUC. FISICA Y DEPORTES	DOCENTE ADJUNTO	Oporto, PORTUGAL Palencia, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 24-06-2012 Al 5-07-2012 ITINERARIO: 22-06-2012 Al 15-07-2012 Vacaciones: 6,9,10,11,12 y 13 de julio	Fundevi Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,798.88 Total: \$1,798.88
Actividad en la que participará: VII congreso iberoamericano de formación docente.					
Organiza: Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Oporto.					
Justificación: Participar activamente y como expositor en VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria.					
Ponencia oral: "El apoyo del trabajo grupal como estrategia docente en la formación de profesores en educación física" que fue aprobada en texto completo por parte de la comisión científica de la actividad, se adjunta documento de aprobación.					
ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS INST. CLODOMIRO PICADO	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL B	QUITO, ECUADOR	ACTIVIDAD: 20-06-2012 Al 22-06-2012 ITINERARIO: 19-06-2012 Al 23-06-2012 Vacaciones: 19 de junio		Pasaje Aéreo, (UCR) \$726.33 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$685.44 Total: \$1,411.77
Actividad en la que participará: II Encuentro Nacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas.					
Organiza: El CONIEIT y el CIEI de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).					
Justificación: El objetivo de este Encuentro es reunir a la comunidad científica para impulsar y generar la oportunidad de crear redes colaborativas entre distintas instituciones. Así mismo, es un espacio que permite exponer los trabajos que se están realizando en las distintas áreas de la ciencia, contando con la presencia de expertos ecuatorianos y extranjeros. Unido a esto, el evento busca lograr un fortalecimiento de las capacidades investigativas de los participantes. Debido a mi conocimiento en el área de ofidismo y producción de antivenenos, el CONIET propuso mi nombre como expositor invitado de esta temática y me ha invitado a colaborar en esta iniciativa.					
Ponencia " Ofidismo y producción del antivenenos"					
JORGE WARNER PINEDA J. BOTÁNICO LANKESTER	DIRECTOR	OHIO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 19-06-2012 Al 24-06-2012 ITINERARIO: 17-06-2012	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR)

			Al 24-06-2012 Vacaciones: 18 de junio	Interno), \$500.00 Fundevi Inscripción \$850.00 Total: \$1,350.00	\$1,050.00 Pasaje Aéreo, (UCR) \$850.00 Total: \$1,900.00
Actividad en la que participará: Conferencia de la Asociación Americana de Jardines Botánicos (APGA). Organiza: APGA y Universidad Estatal de Ohio. Justificación: Con más de 500 participantes, esta es la reunión más importante de jardines botánicos de América. Representa una oportunidad para establecer alianzas con otras instituciones botánicas. Además, los temas y talleres (horticultura, educación, liderazgo, mercadeo, conservación y desarrollo) son relevantes para la planificación del desarrollo del Jardín Botánico Lankester.					
BERNAL HERRERA MONTERO VICERRECTORIA DE DOCENCIA	VICERECTOR	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	ACTIVIDAD: 22-06-2012 Al 23-06-2012 ITINERARIO: 21-06-2012 Al 25-06-2012 Vacaciones: 25 de junio		Pasaje Aéreo, (UCR) \$616.51 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$614.72 Total: \$1,231.23
Actividad en la que participará: XCVI Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano. Justificación: Representar a la Institución en la XCVI Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano en representación del señor Rector.					
GRETEL MARIA TORRES GRANADOS SEDE REG. GUAN. DOCENCIA	DOCENTE INTERINO (1) Nombramiento por 1 año y 8 meses. Informa rectoría que se prorrogara nombramiento para el II Ciclo 2012.	BARCELONA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 21-06-2012 Al 22-06-2012 ITINERARIO: 16-06-2012 Al 24-06-2012		Pasaje Aéreo, (UCR), \$1,250.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$300.00 Inscripción, (UCR) \$240.00 Total: \$1,790.00
Actividad en la que participará: I Congreso Internacional sobre Investigación de la didáctica de la traducción / VIII Congreso Internacional de Traducción del departamento de Traducción e Interpretación 2012. Organiza: Universidad Autónoma de Barcelona. Justificación: Sinceramente, el participar es de gran importancia en mi continuo entrenamiento como funcionaria, para mejorar en mi desempeño como profesora y así seguir mejorando del proceso de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Inglés. Y sería un honor representar a la Sede Guanacaste de la UCR y mostrar el desempeño que se ha logrado con los cursos de traducción en la carrera de inglés en los últimos dos años. Además, con lo que aprenda puedo actualizar la metodología de los cursos de traducción y aprender a la par de tan admirables profesionales de la Universidad Autónoma de Barcelona con el grupo de investigación PACTE. La investigación que en conjunto estoy haciendo con la máster Jaqueline Araya Ríos de la Sede de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón es un estudio de cómo en las carreras de Lenguas Modernas se utiliza la enseñanza de la					

traducción para mejorar, fortalecer y evaluar la adquisición de un segundo idioma. Los cursos de traducción en la carrera de Inglés son cursos optativos que se dan en 3er y 4to año. Los mismos le presentan una opción de desarrollo laboral a los estudiantes y este año tenemos 3 estudiantes de las generaciones graduadas en el 2010 y 2011 de Bach. en Inglés que ahora están estudiando una maestría en traducción. Por eso, con el entusiasmo que se ha visto en los estudiantes por hacer de la traducción una opción de empleo y con el auge que han tenido las compañías y agencias de traducción e interpretación en San José, es que se quiere investigar y capacitarse más en la didáctica de la traducción. Con las mejoras en la metodología y la actualización de los cursos, los estudiantes tendrán una mejor capacitación en el área de la traducción y la interpretación. Y esto dará esperanza a que en el futuro se llegue a crear una Licenciatura en Traducción que forme profesionales pioneros en la provincia de Guanacaste.

Ponencia “ La función didáctica de la traducción dentro del plan de estudios de pregrado e lenguas extranjeras de la UNA y la UCR”

ARAMA AURORA COLON PEÑA	DOCENTE INTERINO (3)	OPORTO, PORTUGAL Madrid, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 24-06-2012 Al 29-06-2012 ITINERARIO: 23-06-2012 Al 30-06-2012	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$725.00 Visa, \$85.00 Total: \$810.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,395.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$702.00 Inscripción, (UCR) \$178.00 Inscripción, (UCR) \$297.00 Total: \$2,572.00
--------------------------------	------------------------------------	--	---	---	---

Actividad en la que participará: VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, y VII Congreso Internacional de Filosofía de la Educación.

Organiza: Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oporto y Facultad de Educa.

Justificación: El VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, a celebrarse en la ciudad de Oporto, Portugal del 24 al 27 de Junio de 2012; se organiza en forma conjunta con la Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oporto (FPCEUP), y la Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria (AIDU), que ha llevado a la práctica estos eventos año por medio en Iberoamérica. Este congreso tiene como primer objetivo pensar en ese desafío de innovación pedagógica como actor de calidad y credibilidad de las Instituciones Universitarias, a partir de las condiciones objetivas que se tornan posibles, diez años después de Boloña.

Ponencia “Políticas públicas en educación superior en el marco de libertad en la acción del gobierno en los procesos de acreditación en Costa Rica”.

El VII Congreso Internacional de Filosofía de la Educación; que se celebrará en Madrid, España del 27 al 29 de junio de 2012, organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Tiene como objetivo de reunir a los miembros de la comunidad universitaria, profesores y estudiantes, y a reconocidos especialistas en este campo procedentes de diferentes países, para aportar conocimientos y experiencias, debatiendo en torno a temas educativos de plena actualidad, desde una perspectiva filosófica. Desde su inicio en 1988 se han celebrado varios congresos que han permitido su consolidación como un importante foro de discusión internacional en nuestro ámbito epistemológico.

JOSE PABLO CORRALES AZOFEIFA, LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL B	Delft, HOLANDA Barcelona, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 20-06-2012 Al 29-06-2012 ITINERARIO: 18-06-2012 Al 04-07-2012		Fondo Restringido N.º1519 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,610.00 Inscripción,
---	-------------------------------------	---	---	--	--

					\$1,050.47 Pasaje Aéreo, \$2,202.30 Total: \$4,862.77
Actividad en la que participará: 7ma Conferencia Internacional de Agrietamiento en Pavimentos y visita UPC. Organiza: RILEM y Universidad Politécnica de Cataluña Justificación: Mi participación en el congreso se debe a que aceptaron la ponencia que propuse desde el año anterior, como consta en la documentación que he adjuntado como parte de la solicitud de este permiso. Además, el temario de esta conferencia producirá un insumo importante de conocimiento y actualización para la Unidad de Materiales y Pavimentos en el tema de agrietamiento. Ponencia: Design and Performance of Stress Absorbance Mixtures to Mitigate the Reflection of Cracks in the State of Nevada". Por otra parte mi visita al Laboratorio de Caminos del Departamento de Infraestructura del Transporte y del Territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña, se realizaría por invitación directa de la Dra. Adriana Martínez, quien es profesora titular de esta Universidad y nos ha ofrecido una visita a este laboratorio y posiblemente al Laboratorio de Materiales de Construcción de esta misma Universidad, con el fin de estrechar relaciones entre ambas entidades, además de buscar la transferencia de tecnología e investigación en el campo de las carreteras. ACLARACION SOBRE FECHAS: El señor corrales solicita permiso con goce de salario del 18 al 29 de junio, fechas en que asistirá a ambas actividades, y permiso sin goce de salario del 2 al 4 de Julio.					
GERMAN MADRIGAL REDONDO, FACULTAD DE FARMACIA	DOCENTE ASOCIADO (3) (El professor Madrigal viajó a Cuba del 8 al 11 de mayo, Al XI Congreso de la Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas y se le aprobó en sesión N.º 5627)	COMO, ITALIA	ACTIVIDAD: 18-06-2012 Al 23-06-2012 I TINERARIO: 16-6-2012 Al 18-07-2012 Vacaciones: del lunes 25 de Junio al miércoles 18 de Julio	FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo, \$1000.00 Fondo Restringido N.º1475 Pasaje Aéreo, \$500.00 Total: \$1,500.00
Actividad en la que participará: Cristalografía para Ciencias de la Salud y Biociencias Organiza: Imsubria International Summer School Justificación: Es una capacitación en el campo de la cristalografía aplicada a la farmacia muy útil para poder analizar diferentes formas cristalinas de medicamentos y analizar mediante difracción de rayos x su posible afectación en la biodisponibilidad de fármacos. No presenta ponencia.					

ACUERDO FIRME.

2. No levantar el requisito a Lizzette Marroquín Velásquez, de la Escuela de ciencias de Comunicación Colectiva.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ exterioriza que ha pedido a las personas que organizan los congresos que, en la medida de lo posible, se realicen en fechas donde

quienes participan, están en vacaciones o en periodo de receso. Por lo anterior, esta actividad se programó en una fecha en la que él dijo que, por lo general, se está en receso.

Enfatiza que en el coloquio va a presentar una ponencia con las recomendaciones finales sobre la mitigación y adaptación en materia de agricultura en Centroamérica. Dicha investigación se ha venido haciendo desde hace dos años. En el año 2010, se llevó a cabo un coloquio en la Escuela de Agroalimentarias, y el Dr. Henning Jensen colaboró con la publicación del seminario.

Agrega que este año, en el mes de octubre, se realizará una actividad en la cual se van a presentar conclusiones con respecto a un diccionario sobre Derecho Alimentario.

Explica que la Universidad de Maryland lo invitó para que exponga de forma anticipada dicha ponencia en un congreso de la Academia Internacional de Derecho Ambiental. Por eso, aceptó hacerlo, aunque se va a presentar de nuevo en el coloquio que se va a llevar a cabo en el mes de octubre en San José, Costa Rica.

Destaca que en la Universidad de Maryland han tomado mucho auge los consultorios ambientales, lo cual se ha incrementado en muchos países, especialmente en los Estados Unidos.

Recuerda que visitó por primera vez la Universidad de Maryland cuando era decano de la Facultad de Derecho. En esa época, estaban tratando de desarrollar un perfil de lo que debían ser los consultorios ambientales. Luego de esta experiencia se optó por implementar esta iniciativa en la Facultad de Derecho.

Añade que se va a realizar una reunión el sábado 30 de junio o el domingo 1.º de julio de 2012, y va a aprovechar para compartir con ellos una actividad propia de la Universidad de Maryland. La idea es conocer los esfuerzos que se han hecho en el mundo, después de dos años, en torno a los consultorios ambientales.

Considera conveniente aprovechar la oportunidad para llevar información al respecto a la Facultad de Derecho.

*****A las nueve horas y treinta y ocho minutos, sale el Dr. Rafael González Ballar.*****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Inmediatamente somete a votación el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado 29 de junio al 9 de julio del año en curso, con el fin de participar en el *10th Annual Colloquium of the IUCN Academy of Environmental Law: Global Environmental Law at Crossroads*, en la Universidad de Maryland, EE. UU.

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas y cuarenta minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

*****A las nueve horas y cuarenta y un minutos, sale Dr. Henning Jensen. *****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que el Ing. Agr. Claudio Gamboa se retira para asistir al acto de graduación en representación del Consejo Universitario.

*****A las nueve horas y cuarenta dos minutos, sale Ing. Agr. Claudio Gamboa. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la propuesta de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2013 (PD-12-06-037).

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expone que en este caso se ha seguido el procedimiento correspondiente para canalizar las solicitudes y prever las necesidades proyectadas para el año 2013.

Señala que la Jefatura del CIST solicitó a los coordinadores de las unidades, así como a los miembros del Consejo Universitario los requerimientos necesarios para el año siguiente.

*****A las nueve horas y cuarenta y siete minutos, sale el Ing. Ismael Mazón. *****

“ANTECEDENTES

1. La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-134-2012, del 27 de marzo de

2012, emite varias recomendaciones acerca de la formulación del proyecto de presupuesto para el 2013, e informa a la comunidad universitaria que el presupuesto se elaborará en la plataforma informática por medio de Internet, la cual se localiza en la siguiente dirección:

<https://www.formulacionoplau.ucr.ac.cr/webpre>.

Indica además, que se deben considerar los siguientes documentos para la formulación del presupuesto:

- Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2010-2014.
 - Vinculación del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 con las Políticas Institucionales 2010-2014.
 - Guía para la Formulación del Plan-Presupuesto.
 - El Manual del Usuario del Sistema de Formulación del Plan-Presupuesto.
 - Manual de Cuentas por objeto del Gasto
 - La Ficha Técnica de Mobiliario.
 - Costo por metro cuadrado de obras.
- 2 Con fecha 13 de abril de 2012, la Rectoría envía la circular R-1941-2012, en la que solicita a la comunidad universitaria la elaboración del presupuesto para el año 2013.
- 3 Mediante correo electrónico del 19 de abril de 2012 con copia a la dirección, el Máster Norberto Rivera Romero, Jefe del CIST le solicita a los coordinadores de unidad que indiquen los requerimientos en materiales y equipos para el 2013, con el fin de incluirlos en el presupuesto del Consejo Universitario. Las solicitudes recibidas se incluyen en la siguiente tabla:

Tabla N° 1

Solicitudes de los Coordinadores de Unidad del CIST

UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION
Actas	1	Plaza de Técnico Especializado B , tiempo completo
CIST	1	Plaza de profesional C en Derecho, tiempo completo para Admisibilidad
	1	Plaza de Profesional D en Ciencias de la Información, tiempo completo para Seguimiento de Acuerdos
Comunicación	2	Computadoras
	1	Grabadora digital
	1	Plaza de Profesional A en Archivo, tiempo completo para consolidar el apoyo otorgado por la Rectoría en el 2011 y 2012
Estudios	12	Silla ergonómica
Información	2	Teléfono inalámbrico
	1	Silla ergonómica
	1	Estación de trabajo
	1	Exhibidor de libros
	1	Buzón de sugerencias
Informática	1	Sistema de micrófonos con votación
	1	Sistema de altavoces con 10 parlantes
	6	Computadora de escritorio
	4	Computadora portátil
	4	UPS para estaciones de trabajo
	1	Pantalla digital

UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION
	1	Plaza de Técnico Especializado D en informática
Secretaría Ejecutiva	1	Teléfono inalámbrico
	1	Silla ergonómica

En respuesta a este correo también se recibió la solicitud de 10 horas asistente por parte del Dr. José Ángel Vargas Vargas, Director del Consejo Universitario.

- 4 Con oficio CU-D-12-04-185 dirigido a los Miembros del Consejo Universitario, el Dr. José Ángel Vargas Vargas, informó sobre el proceso de elaboración de presupuesto y solicitó los objetivos, las actividades y los recursos que se necesitarán para el 2013. No se recibieron respuestas a este oficio por parte de los Miembros.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que se supuso que sería algo muy semejante al año 2012, debido a que no recibieron ninguna información sobre lo solicitado.

Agrega que dentro de las actividades que se están previendo para el año 2013, se debe iniciar con la formulación de las políticas universitarias para el quinquenio 2015-2019. Dicho trabajo demanda muchos recursos.

Continúa con la lectura.

- 5 En la sesión N.º 5556, artículo 6, del 7 de julio de 2012, la Dirección del Consejo Universitario presentó al plenario el *Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2012*, y en consecuencia se acordó: *"Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2012 por un monto de ₡166.516.067,00 (Ciento sesenta y seis millones, quinientos dieciséis mil, sesenta y siete colones con 00/100)"* distribuidos de la siguiente manera:
 - Proyecto N.º 1, por un monto de ₡89.801.067,00 (ochenta y nueve millones ochocientos un mil, sesenta y siete colones con 00/100).
 - Proyecto N.º 2, por un monto de ₡36.750.000,00 (treinta y seis millones, setecientos cincuenta mil colones con 00/100), por una única vez.
 - Proyecto N.º 3, por un monto de ₡39.965.000,00 (treinta y nueve millones, novecientos sesenta y cinco mil colones con 00/100), por una única vez.
- 6 El Consejo Universitario, en la sesión N.º 3854, artículo 10, del 9 de junio de 1992, aprobó los siguientes objetivos para el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST):
 1. *Asesorar al Consejo Universitario en la generación de políticas institucionales y otros insumos para la gestión universitaria.*
 2. *Mantener una adecuada comunicación entre el Consejo Universitario y la comunidad universitaria y nacional, especialmente, con las oficinas, órganos e instituciones de mayor relevancia para la Universidad.*
 3. *Asesorar a los miembros del Consejo Universitario y a las autoridades administrativas y académicas de la Universidad sobre el funcionamiento del Consejo Universitario.*
 4. *Recopilar, procesar y facilitar la información y documentación bibliográfica pertinente a las actividades del Consejo Universitario.*
 5. *Reunir, conservar y facilitar los acuerdos y los documentos oficiales emitidos y recibidos por el Consejo Universitario a lo largo de la historia.*
 6. *Proporcionar el apoyo logístico y administrativo requerido por el Consejo Universitario, sus miembros y las comisiones.*
 7. *Proporcionar el apoyo secretarial correspondiente a la Dirección, a los miembros, a las comisiones permanentes y especiales y al plenario.*

Con base en estos objetivos, el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario ha venido planificando y desarrollando su trabajo como grupo de apoyo de la labor que desempeñan, en forma individual y conjuntamente, los Miembros del Consejo Universitario, mediante la implementación de procesos

y métodos de trabajo, cuya finalidad es alcanzar las metas que contribuirán al cumplimiento de la misión de este Órgano Colegiado.

ANÁLISIS

El Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario permitirá el desarrollo de actividades que conducirán al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Orientar el quehacer de la Universidad de Costa Rica, a través de la definición de políticas institucionales, la fiscalización de la gestión universitaria, la aprobación presupuestaria y la normativa de carácter general, a fin de cumplir con los propósitos establecidos en el *Estatuto Orgánico*.

Objetivos específicos

- 1- Actualizar la normativa universitaria de aplicación general (Estatuto Orgánico y Reglamentos) de acuerdo con las necesidades institucionales, para que la comunidad universitaria disponga de instrumentos normativos acordes con la evolución institucional. De este objetivo se desprenden las siguientes metas:
 - Aprobar y enviar a la Asamblea Colegiada Representativa dos modificaciones al Estatuto Orgánico
 - Emitir, revisar y modificar la normativa de aplicación general, para un total de diez estudios relacionados con nueva reglamentación y modificaciones a las normas vigentes.
- 2- Aprobar el presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios, las modificaciones presupuestarias y las licitaciones públicas, de acuerdo con su competencia, para que la Universidad disponga de los recursos necesarios que permitan atender el quehacer institucional. Las metas relacionadas con este objetivo se detallan a continuación:
 - Dar contenido económico al quehacer institucional a través de la aprobación del presupuesto ordinario.
 - Dar contenido económico al quehacer institucional a través de la aprobación de dos presupuestos extraordinarios.
 - Dar contenido económico al quehacer institucional a través de la aprobación de 10 modificaciones presupuestarias.
 - Dar contenido económico al quehacer institucional a través de la aprobación de tres licitaciones públicas durante el 2013.
- 3- Resolver, por medio de acuerdos, los recursos jurídicos que le competen al Consejo Universitario, según lo estipula el artículo 228, inciso b) del Estatuto Orgánico, para atender las necesidades que en materia jurídica presentan los miembros de la comunidad universitaria y aplicar así la equidad y la justicia en el ámbito universitario. Se establece como meta para este objetivo la siguiente:
 - Resolver diez recursos jurídicos durante el año.
- 4- Emitir los criterios sobre los proyectos de ley que son consultados por la Asamblea Legislativa, en concordancia con el artículo 88 de la Constitución Política, para cumplir con el mandato constitucional y externar así la opinión institucional sobre asuntos de interés nacional. En relación con este objetivo se espera alcanzar la siguiente meta:
 - Remitir a la Asamblea Legislativa al menos 20 criterios sobre los Proyectos de Ley que son consultados al Consejo Universitario.
- 5- Resolver, por medio de acuerdos, los asuntos institucionales que son de su competencia, relacionados con Docencia, Acción Social, Investigación, Vida Estudiantil y Administración. Se plantean las siguientes metas asociadas a este objetivo:
 - Resolver durante el año cinco asuntos institucionales relacionados con el quehacer académico.
 - Resolver dos asuntos institucionales de carácter administrativo durante el 2013.
- 6- Realizar desde la Dirección una gestión ágil y oportuna en la admisibilidad de casos y en lo que corresponde a la formulación, aprobación, comunicación y seguimiento de los acuerdos, con el fin de contribuir al cumplimiento de la función sustantiva del Consejo Universitario para beneficio de la

comunidad universitaria. En relación con este objetivo se definieron las metas que se citan seguidamente:

- Elaborar setenta propuestas sobre casos en estudio para que el Consejo Universitario las analice y las discuta con el fin de tomar el acuerdo correspondiente.
- Presentar al plenario dos informes de seguimiento de acuerdos, según lo estipulado en el Reglamento del Consejo Universitario.
- Fortalecer y mejorar la divulgación del quehacer general del Consejo Universitario, mediante la publicación oportuna de informaciones en los medios de comunicación universitarios, en la página web de este órgano colegiado y en el portal de la UCR, con el fin de que la comunidad universitaria se mantenga informada de las principales decisiones y actividades de este Órgano Colegiado. Se publicarán cincuenta Gacetas Universitarias, cuatro ediciones del Boletín Electrónico Enlaces y ochenta actas debidamente aprobadas.
- Realizar durante el año una exposición de los documentos históricos que custodia el Consejo Universitario con el fin de divulgar la memoria institucional.
- Organizar y ejecutar cinco actos protocolarios durante el año.

El alcance del proyecto se ha fijado y se ha ajustado financieramente, tanto a los requerimientos del Órgano Colegiado para llevar a cabo su labor, como a la gestión administrativa de la Dirección del Consejo Universitario, las coordinaciones de las comisiones permanentes y especiales, la Jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos, las Unidades Administrativas del CIST y los profesionales que brindan su apoyo en las áreas de Informática, Filología y Derecho.

Este proyecto de presupuesto considera las principales actividades por realizar, de acuerdo con el ámbito de acción de este Cuerpo Colegiado, así como los requerimientos del gasto y una explicación general sobre el uso que se le dará a cada partida.

Dentro de las actividades que se realizarán durante el 2013 están las siguientes:

- Llevar a cabo el proceso para la formulación de las políticas universitarias que regirán en el quinquenio 2015-2019.
- Brindar el apoyo necesario a la Comisión que organiza el VII Congreso Universitario.
- Atender las solicitudes que provienen de la comunidad universitaria cuando estas sean del ámbito de competencia del Consejo Universitario.
- Emitir oportunamente el criterio sobre los proyectos de ley que serán consultados por la Asamblea Legislativa.
- Continuar con las visitas a las diferentes instancias universitarias, con el fin de propiciar un acercamiento que le permita al Consejo Universitario conocer más a fondo la situación real de la Institución, reflejada por medio de estas instancias, lo cual es fundamental para la toma de decisiones.
- Crear espacios para la discusión de temas que son de interés nacional e institucional, con participación de la comunidad universitaria y nacional.
- Promover la participación tanto de los Miembros como del personal administrativo, en actividades de capacitación que se enmarquen dentro de las funciones del Consejo Universitario y se proyecten hacia el fortalecimiento de acciones de beneficio institucional.
- Rediseñar la página web y velar porque esta sea un medio de comunicación ágil, útil y efectivo.
- Mantener actualizadas las bases de datos para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria por medio del sitio web.
- Renovar el equipo de computación que se encuentra en proceso de obsolescencia y ampliar la capacidad con la adquisición de nuevo equipo portátil.
- Organizar y ejecutar los actos protocolarios que son competencia del Órgano Colegiado.
- Integrar al menos tres sistemas informáticos de los existentes.

- Divulgar la labor que desarrolla el Consejo Universitario por medio de tutoriales elaborados por la Unidad de Información y la exposición de documentos históricos.
- Mejorar el desarrollo de las sesiones y su correspondiente grabación por medio de la adquisición de un nuevo equipo que servirá para exponer los dictámenes y para grabar.

El proyecto de presupuesto lo conforman dos componentes que son necesarios para lograr las metas propuestas durante el 2013. Estos componentes son: **Recursos Financieros** y **Recursos Humanos**.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que, aparte de lo ordinario, en general, esas son las actividades que se tienen proyectadas atender.

Agrega que las observaciones que los miembros del Consejo Universitario tengan sobre la propuesta se pueden incorporar hoy para someterlo a votación definitiva en la sesión del martes 19 de junio de 2012, siempre y cuando se llegue a un consenso, se podría mejorar en sesión de trabajo.

Enfatiza que el presupuesto debe ser aprobado en la sesión del martes 19 de junio de 2012.

Recursos Financieros

El presupuesto para el 2013 es por un total de **¢151.918.331,00** y está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 por ¢ **95.189.131,00**

Proyecto N.º 2 por ¢ **21.500.000,00**

Proyecto N.º 3 por ¢ **35.229.200,00**

En la tabla N.º 2 se presenta la comparación de los proyectos N.º 1, N.º 2 y N.º 3, del presupuesto del 2013, con los montos que fueron aprobados para el 2012 en esos mismos proyectos.

Tabla N.º 2
Comparación de la propuesta de presupuesto para el 2013
con el presupuesto asignado en el 2012, por proyectos.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2013	DE	PROYECTO PRESUPUESTO 2012	DE	DIFERENCIA (colones)
N.º 1	Presupuesto de la unidad	95.189.131,00		89.801.067,00		5.388.064,00
N.º 2	Presupuesto adicional al de la unidad	21.500.000,00		36.750.000,00		-15.250.000,00
N.º 3	Presupuesto para la adquisición de equipo	35.229.200,00		39.965.000,00		-4.735.800,00
	TOTAL	151.918.331,00		166.516.067,00		-14.597.736,00

En el siguiente gráfico se hace una comparación a nivel de proyectos entre lo presupuestado para el 2013 y lo aprobado en el 2012.

Gráfico N° 1



En el gráfico N.º 1 se establece la comparación del presupuesto del 2012 con la propuesta de presupuesto para 2013, notándose que las diferencias más importantes se dan en los proyectos N.º 2 y N.º 3; dado que para el 2013 el monto de estos proyectos es menor que lo aprobado en el 2012.

Seguidamente se describe cada uno de los proyectos de presupuesto para el 2013

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cede la palabra al Lic. Norberto Rivera para que se refiera a la propuesta de presupuesto.

EL LIC. NORBERTO RIVERA :– Buenos días. Tal y como lo explicó el Dr. José Ángel Vargas, el presupuesto se elaboró siguiendo los procedimientos normales, por lo que se le pidió información a las personas involucradas en el Consejo Universitario, y el producto de ese trabajo es lo que presentamos hoy.

Con respecto a los objetivos y a las metas, estamos trabajando con parámetros muy similares proyectados para el 2012. Esto se establece en función del trabajo que realizan las comisiones permanentes y la gestión que hace la Dirección.

El Dr. José Ángel Vargas se refirió a la formulación de las políticas quinquenales 2015-2019 que, sin duda, son muy importantes. Me parece que estamos a tiempo, pues queda año y medio para que las políticas estén disponibles; de modo que cuando se elabore el presupuesto del 2015, a inicios del 2014 se tengan ya las políticas universitarias vigentes para ese quinquenio.

Este es un aspecto que se considera relevante, debido al trabajo laborioso que la elaboración de las políticas universitarias conlleva; por ejemplo, las políticas universitarias vigentes requirieron aproximadamente de un año para su elaboración. En esa oportunidad, se llevaron a cabo diversas actividades, como conversatorios. Dentro de las deficiencias detectadas, está que no se le dio la participación que correspondía al sector estudiantil y al sector administrativo, por lo que para el siguiente quinquenio, el Consejo Universitario debe tomar en cuenta a dichos sectores, con el fin de contar con ese criterio.

Considero que se deben evaluar las políticas del quinquenio 2010-2014, ya que no se sabe cuáles políticas pueden continuar vigentes o, bien, cuáles deberían modificarse. Esto, debe definirse, por lo que se dejó un presupuesto para atender este asunto.

El proyecto N.º 1 lo que incrementa es el 6% normal que asigna la Oficina de Planificación Universitaria.

PROYECTO N.º 1:

Este proyecto contempla los recursos asignados por la Oficina de Planificación Universitaria para atender las actividades rutinarias del Consejo Universitario. Contiene las partidas de: "remuneraciones, servicios, materiales y suministros y transferencias al sector privado".

Se aprecia un incremento de un 6%, el cual constituye la base que la Institución reconoce anualmente en los presupuestos de todas las unidades académicas y administrativas, debido a la inflación.

La distribución por partidas en este proyecto (tabla N.º 3) se estimó de acuerdo con el comportamiento histórico del gasto, y considerando el interés institucional de continuar con la disminución del uso de papel como parte de la política de protección al medio ambiente. Esta disminución obedece básicamente a la decisión de reducir la cantidad de ejemplares impresos de la *Gaceta Universitaria* y de las actas y el fotocopiado.

EL LIC. NORBERTO RIVERA :– La partida 0020500 (dietas) se hizo con un cálculo bajo suposiciones, dado que el nombramiento del Dr. Rafael González es hasta agosto del 2013, por lo que se supuso que pueden presentarse dos escenarios: uno, que sea elegida una persona que no tenga relación laboral con la Universidad, y dos, que quien sea elegido(a) sí tenga relación laboral con la Institución, lo que implicaría que el monto de las dietas sea menor; no obstante, se debe calcular un poco más de lo que eventualmente puede ocurrir si la persona sí tiene relación laboral.

En cuanto a la partida 1030300 (Impresión y encuadernación y otros), esta se mantiene igual, aunque se está tratando de implementar la política del cero uso de papel; no obstante, se van a realizar actividades como la emisión de las políticas, el VII Congreso Universitario, entre otros por lo que al hacer esa previsión, se mantiene el gasto en ese rubro, debido a que se supone que se va a requerir la impresión de material.

La partida 2020300 (alimentos y bebidas) se refiere a lo que se necesita para las reuniones, que representa un 5,3% de lo que corresponde al Proyecto N.º 1, alrededor de un poco más de cinco millones de colones. El resto de partidas, que forman un grupo de treinta y tres, representan el 58% de lo que está previsto para dicho proyecto.

Continúa con la lectura.

Tabla N.º 3
Presupuesto del Proyecto N.º 1 para el 2013

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
0020100	Tiempo Extraordinario	2.500.000,00
0020500	Dietas	10.911.856,00
1029900	Otros alquileres	4.000.000,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	8.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	6.000.000,00
1050100	Transporte dentro del país	1.000.000,00
1050200	Viáticos dentro del país	4.000.000,00
1070100	Actividades de capacitación	16.000.000,00
1070200	Gastos de representación institucional	250.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00
1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	50.000,00
1080600	Mantenimiento y reparación. de equipo de comunicación	100.000,00
1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250.000,00
1080800	Mantenimiento y reparación de equipo de computación y sistemas de información.	1.250.000,00
1080900	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.500.000,00
1999901	Otros servicios	1.899.438,00
2010200	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00
2020300	Alimentos y bebidas	5.100.000,00
2030100	Materiales y productos metálicos	100.000,00
2030300	Maderas y sus derivados	100.000,00
2030400	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2030500	Materiales y productos de vidrio	150.000,00
2030600	Materiales y productos de plástico	200.000,00
203099	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.812.154,00
2040100	Herramientas e instrumentos	100.000,00
2040200	Repuestos y accesorios	500.000,00
2990101	Útiles y materiales de oficina	1.750.000,00
2990103	Útiles, materiales educacionales y deportivos	2.750.000,00
2990104	Útiles y materiales de imprenta y fotografía	70.000,00
2990105	Útiles y materiales de computación	4.000.000,00
2990300	Productos de papel, cartón e impresos	3.482.069,00
2990400	Textiles y vestuario	2.500.000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	3.500.000,00

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
2990700	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00
2999900	Otros útiles, materiales y suministros	3.121.864,00
6029902	Al sector privado	4.591.750,00
TOTAL PROYECTO N.º 1		95.189.131,00

Destacan en este proyecto las siguientes partidas: *Actividades de Capacitación* con un 16.8%; *Dietas* con un 11.5%; *Impresión, encuadernación* con un 8.4%; y *Alimentos y bebidas* con un 5.3%; El resto de partidas (33 en total) representan en conjunto el 58% de este proyecto.

PROYECTO N.º 2:

En este proyecto se presupuestan los recursos adicionales que necesitará el Consejo Universitario para atender los requerimientos que se van a generar por la realización de actividades no ordinarias, actividades nuevas o actividades que requieren un refuerzo especial.

Para el 2013 se plantean diferentes actividades que deberán financiarse con el presupuesto adicional en las siguientes partidas:

Otros servicios de gestión y apoyo

Se requerirán nuevos recursos para atender gastos por los servicios de un profesional que asesorará en el área de la investigación al personal de la Unidad de Estudios y a los miembros del Consejo Universitario. Además para atender los gastos que se generarán por la transcripción de las grabaciones de las actividades que se llevarán a cabo para la formulación de las políticas institucionales para el quinquenio 2015 -2019 y para apoyar a la Comisión del VII Congreso Universitario con algunas necesidades que puedan surgir no contempladas en el presupuesto que le asignará la administración a esta comisión.

Actividades de capacitación

Se deberán cubrir los gastos que se generarán con la ejecución de las diferentes actividades que se llevarán a cabo para la formulación de las políticas universitarias del quinquenio 2015-2019, tales como: foros, talleres, conversatorios, sesiones de trabajo, entre otras. Además se promoverá la participación de los funcionarios administrativos en actividades de capacitación relacionadas con el quehacer del consejo Universitario.

Mantenimiento de edificios y locales

Se harán mejoras a la planta física, dentro de las cuales se ha contemplado la pintura total del área.

Otros útiles, materiales y suministros

Se le brindará apoyo a la Comisión Instructora Institucional con la adquisición de materiales y suministros necesarios para su funcionamiento.

En la tabla N.º 4 se detallan las partidas que conforman el Proyecto N.º 2.

En cuanto al Proyecto N.º 2, que es el proyecto adicional, hay un monto de ₡21.500.000 colones repartidos en la partida 1049900 (otros servicios de gestión y apoyo), el cual se subdivide en actividades de capacitación, mantenimiento de edificios y locales, y otros útiles, materiales y suministros.

Dentro de la partida 1070100 (actividades de capacitación), se destacan el apoyo que va a brindar un consultor en investigación a la Unidad de Estudios. Tanto los funcionarios de dicha Unidad como mi persona nos hemos reunido con el consultor, quien va a impartir un taller en el mes de noviembre de este año debido a que se encuentra fuera del país. Es un profesor emérito de la Universidad de Costa Rica; en este momento no recuerdo el nombre.

De igual manera, se contempló el apoyo para la transcripción de las reuniones y comisiones que se dan fuera del plenario, lo cual se hace por medio de contratación de servicios. Se supone que la Comisión de Política Académica va a trabajar en la elaboración de las políticas quinquenales, por lo que va a ser necesario transcribir foros, reuniones, entre otros; se presupuestó una cantidad de dinero para esto.

Además, se está dejando un rubro para cubrir los eventuales apoyos que nos pida la Comisión del VII Congreso. Sabemos que a dicha Comisión, la Administración le va a asignar un presupuesto; sin embargo, la experiencia que se ha tenido es que a esta comisión, al final, el presupuesto no le alcanza, por lo que solicita ayuda al Consejo Universitario siempre; por esa razón, se está previendo un monto para poder ayudarles, de ser necesario.

Específicamente, las actividades de capacitación están destinadas para el trabajo que tiene que hacer la Comisión de Política Académica con la emisión de las políticas del quinquenio.

En la partida 1080100 (mantenimiento de edificios y locales) se proyectó la pintura total de la planta física. Se espera no tener que hacer remodelaciones significativas. Las que se tienen proyectadas se van a realizar este año; de ahí que para el 2013 se consideró la pintura total de la planta física.

En la partida 2999903 (otros útiles, materiales y suministros) se prevé la colaboración a la Comisión Instructora Institucional, dado que esta no cuenta con presupuesto propio. Existe la posibilidad de que dicha comisión pida ayuda al Consejo Universitario para materiales, equipos u otros. El monto asignado es fácil de transferir en caso de que no requieran de ningún tipo de ayuda.

Continúa con la lectura.

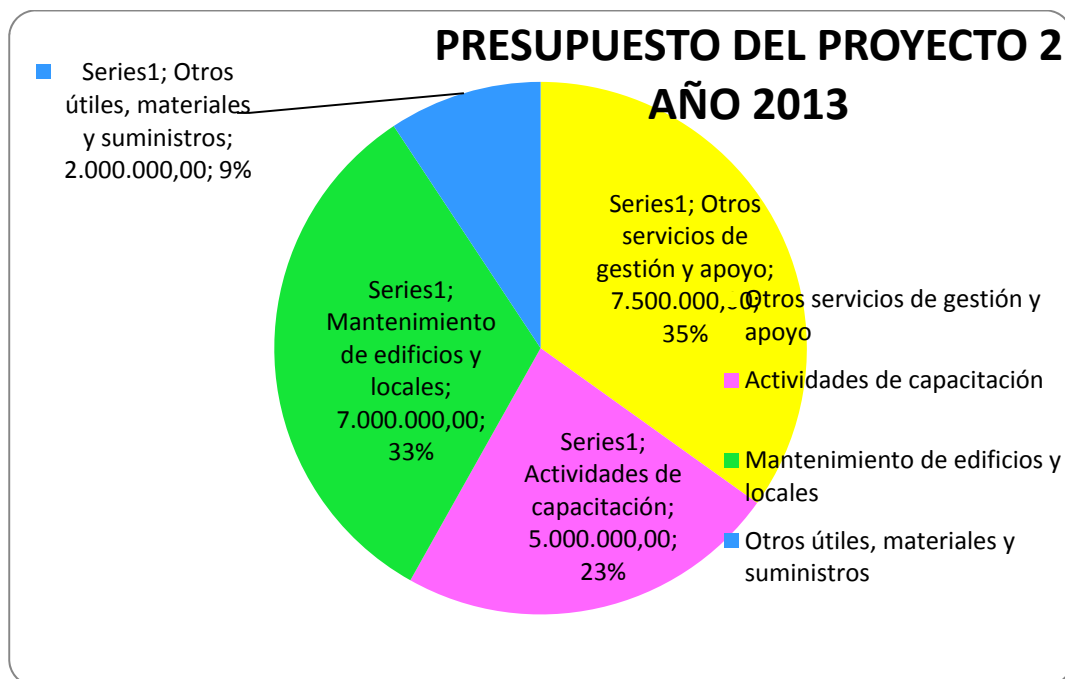
Tabla N° 4

Presupuesto del Proyecto N° 2 para el año 2013

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	7.500.000,00
1070100	Actividades de capacitación	5.000.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	7.000.000,00
2999903	Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00
	TOTAL	21.500.000,00

De la tabla N° 4 se deriva el gráfico N°2.

Gráfico N.º 2.



En el gráfico N.º 2 se observa que las dos partidas que absorben en conjunto un 68% del presupuesto en este proyecto son: *Otros servicios de gestión y apoyo* con un 35% y *Mantenimiento de edificios y locales* con un 33%, seguidas por *Actividades de capacitación* con un 23% y *Otros útiles, materiales y suministros* con un 9%.

Es importante aclarar que aun cuando el señor director solicitó 10 horas asistentes para el 2013, en este proyecto no se están solicitando, dado que se harán ajustes de las horas que están consolidadas para hacer una redistribución y aprovechar ese recurso en donde sea más oportuno. Actualmente, el Consejo Universitario tiene 460 horas estudiantes asignadas y distribuidas de la siguiente manera:

Tabla N.º 5
Asignación del total de horas asistente vigentes en el 2012

UNIDAD	TOTAL 2012
Información	160
Actas	15
Comunicación	40
Estudios	20
Servicios Administrativos	25
Miembros	160
CIST	20
Comisión de Régimen Académico	20
TOTAL	460

EL LIC. NORBERTO RIVERA :– El proyecto N.º 3 corresponde a lo que es compra de equipo.

Asimismo, se muestra una comparación de cuál es el comportamiento de los tres proyectos, comparando 2013 con lo que fue aprobado en el 2012. En el 2012, los

proyectos N.º 2 y N.º 3 fueron superiores a lo que se está pidiendo para el 2013 y el proyecto N.º 1, reitero, el incremento normal es un 6%, mayor a lo del 2012.

Continúa con la lectura.

PROYECTO N.º 3

Este proyecto contempla los recursos que se necesitarán en el 2013 para adquirir los equipos que servirán para sustituir los que están en proceso de obsolescencia, así como los nuevos equipos que se requieren para cumplir a cabalidad con las funciones del Consejo Universitario. En este proyecto se presupuesta lo correspondiente a la partida de **bienes duraderos**. En la tabla N° 6 se incluye el presupuesto por partidas.

LIC. NORBERTO:– El Proyecto N.º 3 corresponde a la compra de equipo. La partida más grande es de ₡19.000.000 para compra de equipo de comunicación. Se trata de la compra de nuevo equipo de micrófonos para la sala de sesiones. Se desea valorar la posibilidad de sustituir el equipo existente, debido a que este no cuenta con repuestos y si se daña, sería un problema. El equipo que se desea adquirir tiene un costo aproximado de ₡17.000.000; esta es la cotización que la Srta. María del Pilar Rojas, coordinadora de la Unidad de Informática, hizo.

La partida 5010400 (equipo y mobiliario de oficina) se ha enfocado a la compra de sillas ergonómicas para la Unidad de Estudios.

Asimismo, en la partida 5019901 (mobiliario y equipo de computación) es para la sustitución de seis computadoras de escritorio. Se desea comprar cuatro computadoras portátiles y unas OPS.

La partida 5019901 (equipo educacional y cultural) es para sustituir la pantalla que está en el plenario, la cual va a funcionar con el equipo de micrófonos.

La partida 5019902 (otros equipos) es una solicitud de la Unidad de Información para comprar un exhibidor de libros y un buzón que quieren tener, porque están con un proyecto para promover más el uso de las bases de datos; es decir, lo que se busca es mejorar la gestión de la Unidad de Información.

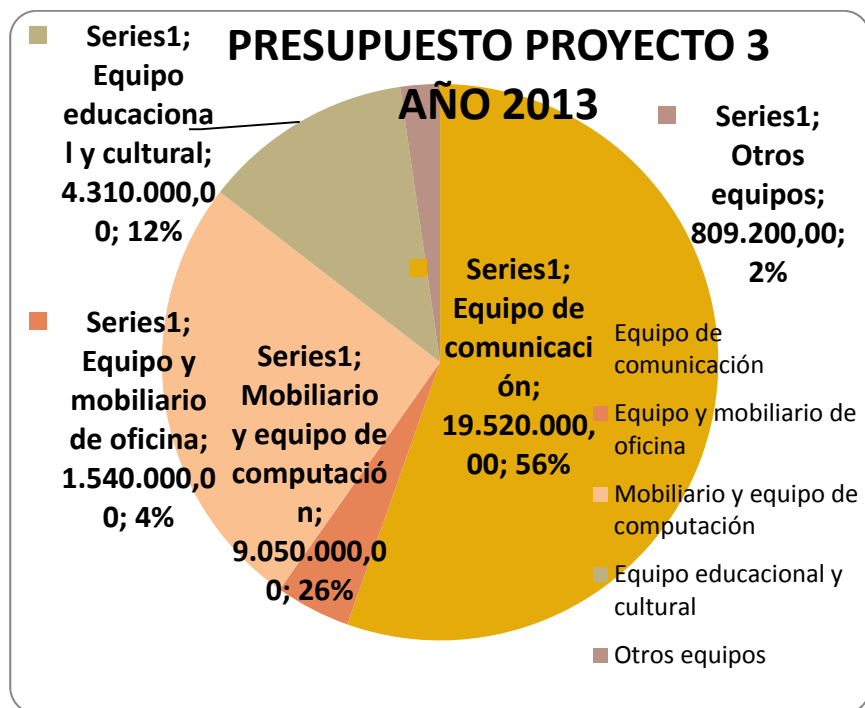
Continúa con la lectura.

Cuadro N° 6
Presupuesto del Proyecto N° 3 para 2013

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
5010300	Equipo de comunicación	19.520.000,00
5010400	Equipo y mobiliario de oficina	1.540.000,00
5010501	Mobiliario y equipo de computación	9.050.000,00
5019901	Equipo educacional y cultural	4.310.000,00
5019902	Otros equipos	809.200,00
TOTAL PROYECTO N.º 3		35.229.000,00

Del cuadro anterior se obtiene el gráfico N°3

Gráfico N° 3



En el gráfico N.º 3 se visualiza que un 56% del presupuesto de bienes duraderos será asignado a la partida de *Equipo de comunicación*, el 26% a la partida de *Mobiliario y equipo de computación*, el 12% a *Equipo educacional y cultural*, el 4% a *Equipo y mobiliario de oficina* y el 2% a *Otros equipos*.

En la tabla N.º 7 se presenta el detalle de los bienes duraderos que se adquirirán durante el año 2013, financiados con el presupuesto del proyecto N.º 3.

Tabla N.º 7
Solicitudes de mobiliario y equipo por partidas, 2013

UNIDAD	CANT.	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO ESTIMADO (C)	VALOR (C)
Informática	1	5010300	Sistema de micrófono con votación	17.550.000,00	17.550.000,00
informática	1	5010300	Sistema de altavoces hasta con 10 parlantes	1.820.000,00	1.820.000,00
Información	2	5010300	Teléfono inalámbrico	50.000,00	100.000,00
Secretaría	1	5010300	Teléfono inalámbrico	50.000,00	50.000,00
Subtotal		5010300			19.520.000,00
Estudios	12	5010400	Silla ergonómica	110.000,00	1.320.000,00
Información	1	5010400	Silla ergonómica	110.000,00	110.000,00
Secretaría	1	5010400	Silla ergonómica	110.000,00	110.000,00
Subtotal		5010400			1.540.000,00
Informática	4	5010501	Computadora portátil	555.000,00	2.220.000,00
Informática	6	5010501	Computadora escritorio	505.000,00	3.030.000,00

UNIDAD	CANT.	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO ESTIMADO (¢)	VALOR (¢)
Informática	4	5010501	UPS Para estaciones de trabajo	700.000,00	2.800.000,00
Información	1	5010501	Estación de trabajo	1.000.000,00	1.000.000,00
Subtotal		5010501			9.050.000,00
Comunicación	1	5010701	Grabadora digital	150.000,00	150.000,00
Informática	1	5010701	Pantalla digital de 65"	4.160.000,00	4.160.000,00
Subtotal		5010701			4.310.000,00
Información	1	5019902	Exhibidor de libros	759.200,00	759.200,00
Información	1	5019902	Buzón de sugerencias	50.000,00	50.000,00
Subtotal					809.200,00
TOTAL					35.229.000,00

En la tabla N.º 8 se presenta el presupuesto para el 2013, por objeto del gasto y por proyectos, por un monto de **151.918.331,00** (Ciento cincuenta y un millones, novecientos dieciocho mil trescientos treinta y un colones con 00/100).

Tabla N.º 8
Presupuesto total por del proyectos para el 2013

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Proyecto 1 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 2 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 3 (colones)	TOTAL
0020100	Tiempo Extraordinario	2.500.000,00			2.500.000,00
0020500	Dietas	10.911.856,00			10.911.856,00
1029900	Otros alquileres	4.000.000,00			4.000.000,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	8.000.000,00			8.000.000,00
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	6.000.000,00	7.500.000,00		13.500.000,00
1050100	Transporte dentro del país	1.000.000,00			1.000.000,00
1050200	Viáticos dentro del país	4.000.000,00			4.000.000,00
1070100	Actividades de capacitación	16.000.000,00	5.000.000,00		21.000.000,00
1070200	Gastos de representación institucional	250.000,00			250.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	7.000.000,00		7.500.000,00
1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	50.000,00			50.000,00
1080600	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00			100.000,00
1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250.000,00			250.000,00
1080800	Mantenimiento y reparación de equipo de computación y sistemas de información.	1.250.000,00			1.250.000,00

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Proyecto 1 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 2 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 3 (colones)	TOTAL
1080900	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.500.000,00			2.500.000,00
1999901	Otros servicios	1.899.438,00			1.899.438,00
2010200	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00			150.000,00
2020300	Alimentos y bebidas	5.100.000,00			5.100.000,00
2030100	Materiales y productos metálicos	100.000,00			100.000,00
2030300	Maderas y sus derivados	100.000,00			100.000,00
2030400	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00			500.000,00
2030500	Materiales y productos de vidrio	150.000,00			150.000,00
2030600	Materiales y productos de plástico	200.000,00			200.000,00
203099	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.812.154,00			2.812.154,00
2040100	Herramientas e instrumentos	100.000,00			100.000,00
2040200	Repuestos y accesorios	500.000,00			500.000,00
2990101	Útiles y materiales de oficina	1.750.000,00			1.750.000,00
2990103	Útiles, materiales educativos y deportivos	2.750.000,00			2.750.000,00
2990104	Útiles y materiales de imprenta y fotografía	70.000,00			70.000,00
2990105	Útiles y materiales de computación	4.000.000,00			4.000.000,00
2990300	Productos de papel, cartón e impresos	3.482.069,00			3.482.069,00
2990400	Textiles y vestuario	2.500.000,00			2.500.000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	3.500.000,00			3.500.000,00
2990700	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00			500.000,00
2999900	Otros útiles, materiales y suministros	3.121.864,00	2.000.000,00		5.121.864,00
6029902	Al sector privado	4.591.750,00			4.591.750,00
5010300	Equipo de comunicación			19.520.000,00	19.520.000,00
5010400	Equipo y mobiliario de oficina			1.540.000,00	1.540.000,00
5010501	Mobiliario y equipo de computación			9.050.000,00	9.050.000,00
5019901	Equipo educacional y cultural			4.310.000,00	4.310.000,00
5019902	Otros equipos			809.200,00	809.200,00

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Proyecto 1 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 2 (colones)	PRESUPUESTO Proyecto 3 (colones)	TOTAL
TOTAL PROYECTO N.º 1		95.189.131,00	21.500.000,00	35.229.000,00	151.918.331,00

En la tabla N.º 9 se presenta una comparación del presupuesto solicitado para el 2013 con el presupuesto aprobado para el 2012 a nivel de partidas.

Tabla N.º 9
Comparativo 2013 -2012 por partidas

Objeto de gasto	Partida	2013	2012	Diferencia
0020100	Tiempo Extraordinario	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
0020500	Dietas	10.911.856,00	13.414.500,00	-2.502.644,00
1030300	Otros alquileres	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	8.000.000,00	8.062.000,00	-62.000,00
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	13.500.000,00	5.000.000,00	8.500.000,00
1050100	Transporte dentro del país	1.000.000,00	300.000,00	700.000,00
1050200	Viáticos dentro del país	4.000.000,00	5.700.000,00	-1.700.000,00
1070100	Actividades de capacitación	21.000.000,00	18.500.000,00	2.500.000,00
1070200	Gastos de representación institucional	250.000,00	1.000.000,00	-750.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	7.500.000,00	30.530.000,00	-23.030.000,00
1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	50.000,00	50.000,00	0,00
1080600	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	100.000,00	0,00
1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250.000,00	250.000,00	0,00
1080800	Mantenimiento y reparación de equipo de computación y sistemas de información.	1.250.000,00	1.000.000,00	250.000,00
1080900	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
1999901	Otros servicios	1.899.438,00	1.270.000,00	629.438,00
2010200	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00	150.000,00	0,00
2010400	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	1.500.000,00	-1.500.000,00
2020300	Alimentos y bebidas	5.100.000,00	4.800.000,00	300.000,00
2030100	Materiales y productos metálicos	100.000,00	100.000,00	0,00
2030300	Maderas y sus derivados	100.000,00	100.000,00	0,00

Objeto de gasto	Partida	2013	2012	Diferencia
2030400	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00	1.109.510,00	-609.510,00
2030500	Materiales y productos de vidrio	150.000,00	150.000,00	0,00
2030600	Materiales y productos de plástico	200.000,00	200.000,00	0,00
203099	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.812.154,00	2.500.000,00	312.154,00
2040100	Herramientas e instrumentos	100.000,00	100.000,00	0,00
2040200	Repuestos y accesorios	500.000,00	300.000,00	200.000,00
2990101	Útiles y materiales de oficina	1.750.000,00	1.641.124,00	108.876,00
2990103	Útiles, materiales educacionales y deportivos	2.750.000,00	2.500.000,00	250.000,00
2990104	Útiles y materiales de imprenta y fotografía	70.000,00	70.000,00	0,00
2990105	Útiles y materiales de computación	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
2990300	Productos de papel, cartón e impresos	3.482.069,00	3.482.069,00	0,00
2990400	Textiles y vestuario	2.500.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	3.500.000,00	3.000.000,00	500.000,00
2990700	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00	500.000,00	0,00
2999900	Otros útiles, materiales y suministros	5.121.864,00	3.121.864,00	2.000.000,00
6029902	Al sector privado	4.591.750,00	5.550.000,00	-958.250,00
5010200	Equipo de transporte	0,00	10.000.000,00	-10.000.000,00
5010300	Equipo de comunicación	19.520.000,00	3.000.000,00	16.520.000,00
5010400	Equipo y mobiliario de oficina	1.540.000,00	1.750.000,00	-210.000,00
5010501	Mobiliario y equipo de computación	9.050.000,00	16.000.000,00	-6.950.000,00
5010502	Programas de cómputo	0,00	6.550.000,00	-6.550.000,00
5010701	Equipo educacional y cultural	4.310.000,00	2.000.000,00	2.310.000,00
5019902	Otros equipos	809.200,00	665.000,00	144.200,00
TOTALES	TOTALES	151.918.331,00	166.516.067,00	-14.597.736,00

Se observa en la tabla anterior que en relación con el 2012, para el 2013, algunas partidas presentan disminuciones, otras tienen incrementos y otras permanecen igual. Las variaciones más significativas son las siguientes:

Tabla N° 10
Partidas que presentan disminuciones para el 2013 en relación con el 2012

Objeto de gasto	Partida	Disminución
0020500	Dietas	-2.502.644,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	-62.000,00
1050200	Viáticos dentro del país	-1.700.000,00
1070200	Gastos de representación institucional	-750.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	-23.030.000,00
2010400	Tintas, pinturas y diluyentes	-1.500.000,00
2030400	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-609.510,00
6029902	Al sector privado	-958.250,00
5010200	Equipo de transporte	-10.000.000,00
5010400	Equipo y mobiliario de oficina	-210.000,00
5010501	Mobiliario y equipo de computación	-6.950.000,00
5010502	Programas de cómputo	-6.550.000,00
TOTAL		-54.822.404,00

Tabla N° 11
Partidas que presentan incrementos para el 2013 en relación con el 2012

Objeto de gasto	Partida	Aumento
1030300	Otros alquileres	4.000.000,00
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	8.500.000,00
1050100	Transporte dentro del país	700.000,00
1070100	Actividades de capacitación	2.500.000,00
1080800	Mantenimiento y reparación de equipo de computación y sistemas de información	250.000,00
1999901	Otros servicios	629.438,00
2020300	Alimentos y bebidas	300.000,00
203099	Otros materiales y productos de uso en la construcción	312.154,00
2040200	Repuestos y accesorios	200.000,00
2990101	Útiles y materiales de oficina	108.876,00
2990103	Útiles, materiales educativos y deportivos	250.000,00
2990400	Textiles y vestuario	1.000.000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2999900	Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00
5010300	Equipo de comunicación	16.520.000,00
5010701	Equipo educacional y cultural	2.310.000,00
5019902	Otros equipos	144.200,00
TOTALES	TOTALES	40.224.668,00

Tabla N° 12
Partidas que no muestran variaciones para el 2013 en relación con el 2012

Objeto de gasto	Partida	Diferencia
20100	Tiempo Extraordinario	0
1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0

Objeto de gasto	Partida	Diferencia
1080600	Mantenimiento y reparación. de equipo de comunicación	0
1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0
1080900	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0
2010200	Productos farmacéuticos y medicinales	0
2030100	Materiales y productos metálicos	0
2030300	Maderas y sus derivados	0
2030500	Materiales y productos de vidrio	0
2030600	Materiales y productos de plástico	0
2040100	Herramientas e instrumentos	0
2990104	Útiles y materiales de imprenta y fotografía	0
2990105	Útiles y materiales de computación	0
2990300	Productos de papel, cartón e impresos	0
2990700	Útiles y materiales de cocina y comedor	0
TOTALES	TOTALES	0,00

Recursos Humanos

Para el 2013 las necesidades de recursos humanos que se plantean y la justificación de cada una de las plazas se presenta a continuación:

1- Consolidación de la plaza de Técnico Especializado B , tiempo completo, para la Unidad de Actas

Justificación

En el 2012 se recibió el apoyo por parte de la Rectoría por un periodo de seis meses para disponer de un Técnico Especializado B en la Unidad de Actas. La posibilidad de que esta plaza se consolide permitirá reorganizar funciones en esa Unidad de modo tal que se puedan atender dos actividades de suma importancia, que hasta este momento las han asumido el mismo personal de dicha unidad, en aras del trabajo propio que deben desempeñar. Estos servicios son: la grabación de las diferentes actividades que realiza el Consejo Universitario y la diagramación de las actas.

El proceso de la Unidad de Actas se fundamenta en cinco actividades sustantivas básicas: grabación, transcripción, levantamiento del acta, corrección final y edición. Cada uno de estos procesos interactúan entre sí, debido a que la elaboración de las actas es un proceso simultáneo, en donde el personal de la Unidad se ve obligado a detener algunas de las actividades, por ejemplo, el de transcripción, para diagramar o grabar. El fin de contar con esta persona es descongestionar y agilizar parte de los procesos que son simultáneos como la diagramación y la grabación, con lo cual se pueden acortar los tiempos de levantamiento y distribución de las actas, así como la disponibilidad de ese mismo documento en formato digital. Asimismo, permitirá que los tiempos de transcripción de las actas mejoren.

Diagramación

La diagramación de las actas no solo involucra las transcripciones de las intervenciones de los miembros, sino la incorporación de los documentos expuestos en el plenario y generados fuera del Consejo; por ejemplo: informes, dictámenes, presentaciones en Power Point y otros, que con frecuencia al incorporarlos generan la desconfiguración de los textos ya listos, ocasionando una serie de inconvenientes, tales como: atrasos constantes en la producción de nuevas actas, se alargan las actividades normales, aumenta la carga de trabajo de las transcriptoras por lo que se consume mayor tiempo en el levantamiento del acta.

A continuación se detallan algunos elementos relevantes en este análisis:

1. Al trabajarse en el programa Word, el documento pierde sus características cuando se cambia de una máquina a otra, especialmente cuando se manejan diferentes sistemas operativos o versiones diferentes del mismo programa.
2. Es necesario hacer una propuesta de maquetación, dado que no existe un machote en un programa de diagramación, como InDesign; de lo contrario, según quien trabaje el documento en Word, así será la forma como “acomode” el texto, sin un criterio experto.
3. La diagramación mejora la calidad de salida del texto y facilita la edición para cargarlo en PDF, en la página web del Consejo Universitario.
4. La contratación de un diagramador contribuiría a que quienes transcriben se concentren principalmente en aspectos correspondiente al contenido de las actas y no a la verificación del formato y montaje del acta, lo que mejoraría la calidad de su trabajo y reducirían las transcripciones en cola.
5. El diagramador consideraría aspectos relacionados con la tipografía, jerarquización y uniformidad del texto; además, se mejoraría la estética del documento.

Grabación y audio

La modernización del equipo de grabación así como la demanda constante del servicio de grabación en actividades y reuniones del Consejo Universitario se ha ido ampliando, por lo cual se ve la necesidad de una persona con gran dominio técnico del equipo de grabación y audio. Otro aspecto importante por tomar en cuenta es la disponibilidad y el tiempo que se requiere para acompañar talleres, foros o reuniones que se realicen tanto dentro como fuera de Ciudad Universitario Rodrigo Facio; tarea que normalmente satisfacen nuestro personal de transcripción, para lo cual deben suspender el proceso de transcripción y levantamiento del acta.

A continuación se detallan algunos elementos relevantes:

1. La persona tendría disponibilidad y tiempo para desplazarse a las diferentes actividades que realiza el Consejo Universitario dentro y fuera de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” y en las que es necesario que una persona se encargue de la grabación, lo cual facilitaría que el resto del personal de actas no suspenda otros procesos del levantamiento de actas. Además, en la actualidad, la grabación de las comisiones y demás actividades del Consejo Universitario están sujetas a la disponibilidad del personal de la Unidad de Actas.
 2. Se centralizarían el proceso de grabación de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias, foros, visitas, etc.) del Consejo Universitario, lo que redundaría en que las transcriptoras dispongan de más tiempo para la transcripción de las actas.
 3. La persona podrá brindar soporte técnico ante cualquier eventualidad que se pueda presentar con el equipo y evitar que no se cuente con un registro en audio de la actividad, con sus consecuentes resultados. (especialmente en actividades a realizarse fuera del Consejo Universitario)
 4. Los conocimientos de la persona permitirá la adquisición de equipo adecuado, en el momento que se requiera, al tipo de actividades realizadas por el Consejo Universitario, y que sea compatible con el equipo actual.
- 2- Consolidación de la plaza de Profesional D en Bibliotecología y Ciencias de la información, medio tiempo, para la Unidad de Información, que se encargará de darle seguimiento a los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario.**

Justificación

Para el 2012 se recibió el apoyo de la Rectoría por un periodo de seis meses con el fin de contratar una persona para darle seguimiento a los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario, no obstante es necesario consolidar dicha plaza dada la importancia que tiene para el Consejo llevar un control actualizado cumplimiento de los acuerdos.

El seguimiento de acuerdos es una de las funciones que está definida en el Capítulo V del Reglamento del Consejo Universitario denominado “Seguimiento de acuerdos” que a la letra dice:

ARTÍCULO 49. El Consejo Universitario mantendrá un sistema de información con una base de datos actualizada de los acuerdos tomados por este Órgano y su grado

de cumplimiento. Esta información estará a disposición de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 50. La Dirección del Consejo Universitario revisará, mensualmente, el cumplimiento de los acuerdos que, a la fecha, deberían haberse ejecutado. Para aquellos acuerdos que se encuentren pendientes, la Dirección solicitará las respectivas explicaciones a quien corresponda.

ARTÍCULO 51. El Consejo Universitario analizará, en los meses de febrero y setiembre, el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado, con base en un informe presentado por la Dirección.

Propósito del cargo

Corroborar el estado de los acuerdos que toma el Consejo universitario, para determinar si se han cumplido total o parcialmente, o en su defecto identificar el motivo del incumplimiento; además debe brindar los servicios de revisión de cada encargo, recopilar y sistematizar la información que se considere necesaria y ofrecer la asesoría pertinente para tomar las medidas que correspondan a fin de que el acuerdo se cumpla.

Funciones

- Coordinar con la Rectoría la información respecto al avance en el cumplimiento de cada acuerdo.
- Investigar los antecedentes y evolución de cada encargo
- Evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario.
- Verificar la ejecución de las acciones por parte de las distintas dependencias de la Universidad de Costa Rica a las que se les ha encomendado encargos.
- Coordinar con la Dirección del Consejo Universitario, la Jefatura y las Unidades de Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), todo lo concerniente al seguimiento de acuerdos.
- Vincular la información para actualizar la base de datos de seguimiento de acuerdos.
- Analizar el acta y los documentos relacionados con los acuerdos a los que se da seguimiento
- Elaborar y actualizar el expediente de cada asunto al que se le esté dando seguimiento.
- Preparar los informes que debe presentar al Plenario la Dirección, con base en el Reglamento del Consejo Universitario.
- Elaborar las propuestas que se generen como resultado del seguimiento de acuerdos, para que el plenario las discuta y tome los acuerdos correspondientes.
- Analizar y asignar a los acuerdos a los que se les da seguimiento, las políticas institucionales
- Ejecutar otras actividades propias del cargo y del Consejo Universitario

3- Consolidación de la plaza de Profesional C en Derecho, medio tiempo, para el proceso de Admisibilidad.

Justificación

Actualmente, el Consejo Universitario dispone del apoyo de la Rectoría para un cargo especializado encargado de llevar a cabo las funciones de admisibilidad para analizar jurídicamente la aceptación o rechazo de las múltiples gestiones y solicitudes que promueve la población universitaria, vista ésta en sus tres vertientes: personal docente, el estudiantado y el personal administrativo. Dada la importancia de estas funciones es necesario la consolidación de dicha plaza

La solicitud de consolidación de la plaza para atender la Admisibilidad se sustenta en los siguientes principios legales:

-Artículo 27 de la Constitución Política:

"Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución".

-Artículo 342 de la Ley General de la Administración Pública:

"Las partes podrán recurrir contra resoluciones de mero trámite, o incidentales o finales, en los términos de esta ley, por motivos de legalidad o de oportunidad".

-Artículo 233 del Estatuto Orgánico:

“Ninguno de los organismos universitarios dará curso a gestión o solicitud que vaya en contra de las disposiciones del presente Estatuto, debiendo limitarse a ordenar que se archive. Las resoluciones o acuerdos que contraríen sus normas son absolutamente nulos, cualquiera que sea el organismo y la forma en que se emitan. Los infractores quedarán sujetos a las responsabilidades consiguientes”.

-ARTÍCULO 12 del Reglamento del Consejo Universitario:

“El Consejo Universitario contará con el asesoramiento de la Oficina de Contraloría Universitaria y de cualquier otra instancia de apoyo que determine o considere pertinente, así como con los recursos de apoyo administrativo, técnico o académico que requiera. Además, contará con el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST), que es una dependencia técnico-profesional de apoyo a este órgano colegiado”(El destacado no pertenece al original).

Propósito del cargo

Brindar criterio sobre la aceptación o rechazo de las *gestiones y solicitudes* promovidas por la población universitaria o la instancia académica y/o administrativa correspondiente y recomendar sobre el trámite que deben seguir los Proyectos de Ley que son consultados por la Asamblea Legislativa.

Funciones

- Analizar las gestiones, solicitudes o trámites, internos o externos, que son enviados por la Jefatura del CIST o por la Dirección del Consejo Universitario, para determinar si deben ser conocidas por el Órgano Colegiado.
- Examinar la exactitud y pertinencia de cada uno de los asuntos que recibe.
- Analizar la documentación pertinente y la normativa aplicable a cada caso.
- Rendir criterio sobre si existe mérito suficiente para admitir o rechazar la gestión, solicitud o trámite, el cual debe ser motivado con argumentos de hecho y de Derecho, y remitido a la Dirección para su respectiva valoración.

Ámbito de acción

Debe trabajar tanto asuntos internos como externos

Asuntos internos

- Recurso de revisión (Artículo 9 inciso e) del Reglamento del Consejo Universitario)
- Impedimentos, recusaciones y excusas (Capítulo II del Reglamento del Consejo Universitario)

Asuntos externos

- Recursos ordinarios (ESTATUTO ORGÁNICO: Artículos 30 inciso p) y 233 inciso b)).
- Recursos extraordinarios
- Recurso extraordinario de revisión (Artículo 353 de la LGAP)
- Recurso de queja (Artículo 358 de la LGAP)
- Agotamiento de la vía administrativa (potestativo)
- Solicitudes de Interpretación Auténtica.
- Las gestiones, solicitudes o trámites que se susciten en razón de las funciones dispuestas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico y normativa ordinaria institucional.
- Proyectos de Ley remitidos por la Rectoría, mismos que a su vez han sido remitidos a ella por la Asamblea Legislativa según mandato constitucional.

4- Consolidación de la plaza de Profesional A en Archivo, tiempo completo para la Unidad de Comunicación.**Justificación**

La Unidad de Comunicación ha venido evolucionando en su quehacer en la última década, pasando de ser en el 2000 un servicio de comunicación con una periodista a tiempo completo y medio tiempo de un informático,

a una Unidad interdisciplinaria con cinco tiempos completos de dos periodistas, una informática, una diseñadora gráfica y una archivista. En el caso específico de la plaza de Profesional A en Archivo, tiempo completo, la Rectoría nos ha dado su apoyo durante los años 2011 y 2012, por lo que es necesario consolidar dicha plaza para el 2013.

Propósito del cargo:

Ejecutar labores profesionales en el campo de la gestión de la información con el fin de fortalecer el trabajo de divulgación y proyección que realiza la Unidad de Comunicación sobre el quehacer general del Consejo Universitario.

Funciones

- Hacer búsquedas y análisis de información en centros de documentación dentro y fuera de la Universidad y en medios de comunicación.
- Apoyar las labores de edición de diversos documentos de interés institucional.
- Actualizar las bases de datos de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario
- Apoyar las labores de actualización de la información para el sitio web del Consejo Universitario
- Completar la información histórica para el sitio web (La Gaceta Universitaria y sus Alcances, reconocimientos, mejores promedios, certamen de artes, etc)
- Indizar mediante palabras claves todas las noticias del sitio web del Consejo Universitario y del Boletín Electrónico Enlaces, con el fin de crear un sistema de búsquedas por contenido.
- Registrar la documentación que se envía mediante el Sistema Institucional de Correspondencia (SIC)
- Brindar apoyo logístico en la organización y ejecución de todas las actividades protocolarias del Consejo Universitario, así como en foros, talleres y conversatorios.
- Realizar otras tareas afines al puesto.

5- Consolidación de la Plaza de Técnico Asistencial B, tiempo completo para la Secretaría Ejecutiva**Justificación**

La Secretaría Ejecutiva tiene como objetivo brindar soporte técnico y profesional a los Miembros del Consejo Universitario, usuarios de éste Órgano Colegiado, miembros de la comunidad universitaria y usuarios externos (nacionales e internacionales) en los diferentes procesos administrativos y secretariales. Además coordinar con las otras unidades del CIST los procesos vinculados con la gestión de la Secretaría Ejecutiva.

La función que brindan las secretarías que asisten a los señores miembros se basa en dar asistencia individualizada a los 10 miembros, de manera expedita y en igualdad de condiciones para cada uno de ellos.

Es importante destacar que a través del tiempo la labor que realizan las Secretarías Ejecutivas que atienden los miembros ha ido exigiendo un mayor nivel de complejidad y responsabilidad, e incluso se ha incrementado la cantidad de trabajo en esta área.

Dado lo anterior, se hace necesario la consolidación de la plaza de Técnico Asistencial B para la cual se ha recibido el apoyo de la Rectoría por un periodo de seis meses durante el 2012. Esto permitirá distribuir de una manera más equitativa las funciones que se ejecutan y a la vez, responder de una manera más eficiente a los requerimientos.

En la ejecución de dichas labores se requieren habilidades de razonamiento crítico como el análisis y la síntesis de información, habilidades de comunicación oral y escrita con diversos usuarios internos y externos en las que se requiere se cuente con sensibilidad a diferencias culturales, habilidades interpersonales en donde es indispensable la ética y la discrecionalidad, y el trabajo en equipo, además de habilidades técnicas, como el manejo de diferentes equipos y programas de computación, habilidades de conceptualización que faciliten el proceso de comunicación entre el CIST, lo que contribuye a la resolución de situaciones con hechos conocidos y relacionados, apoyados en la normativa, reglamentos y procedimientos establecidos, tanto a nivel institucional como a nivel interno de oficina (seguimiento de rutinas, análisis de estructuras organizativas y procedimientos administrativos).

Propósito

Ejecutar labores técnicas para dar soporte secretarial y administrativo a los miembros del Consejo Universitario.

Funciones

Los cuatro procesos sustantivos del Consejo Universitario son Formulación, aprobación y seguimiento de acuerdos; análisis, procesamiento y facilitación de la información del quehacer del Consejo Universitario; comunicación entre el Consejo Universitario y la Comunidad universitaria nacional e internacional; y Organización de actos protocolarios del Consejo Universitario y en cada uno de estos procesos, la labor secretarial está estrictamente vinculada mediante actividades como:

- Actualización de bases de datos,
- Reproducción de documentos,
- Atención a usuarios,
- Canalización de asuntos,
- Apoyo logístico en talleres de análisis, conversatorios y actos protocolarios,
- Apertura de expedientes,
- Consultas a las entidades pertinentes,
- Respuestas a los solicitantes,
- Recolección de firmas,
- Organización y distribución de documentos y agenda de plenario,
- Inclusión de documentos en formato digital para plenario, recepción
- Trámite de solicitudes de gastos de viaje al exterior, lo que implica el análisis de solicitudes de la comunidad universitaria,
- Coordinación de agendas electrónicas de los Miembros,
- Otras funciones relacionadas con el puesto

Todas estas actividades requieren de un proceso de planificación, organización, ejecución y seguimiento. Además, es importante rescatar que cada una de estas labores es parte del servicio de soporte a los diez miembros del Consejo Universitario, por lo que a cada una de las dos secretarías le corresponde la atención de cinco miembros y en ausencia de una, la otra debe asumir la atención de los 10.

6- Crear una Plaza de Técnico Especializado D en informática, tiempo completo, para la Unidad de Informática.

Justificación

En los últimos años el Consejo Universitario y el CIST han mantenido un crecimiento constante, no solo en la cantidad de personal sino también en sus requerimientos en lo referente a sistemas informáticos por lo que las dos personas que colaboran en estas labores ya no da abasto para atender todas las necesidades. Los dos integrantes actuales del Apoyo Informático deben emplear una gran parte de su tiempo en prestar atención a los usuarios, tanto en el uso de equipo y programas como en el apoyo diario brindado durante reuniones, Sesiones de Plenario y el resto de las labores cotidianas del personal. Esto reduce en gran medida la cantidad de tiempo que pueden dedicar al desarrollo y mejora de las bases de datos y sistemas que el personal requiere para realizar sus labores de una manera más rápida y eficiente, e incluso la calidad y exactitud de la información prestada al público tanto en persona como a través del sitio Web del Consejo Universitario.

Propósito del cargo

Atender a los miembros del Consejo Universitario y a los funcionarios del CIST para brindarles el apoyo que requieran en el uso de equipos y programas durante la realización de las labores cotidianas y en actividades como reuniones y sesiones de trabajo entre otras.

Funciones

- Realizar la configuración e instalación (software y hardware) de computadoras de escritorio y portátiles con sistemas operativos MS Windows y MacOS en sus versiones actuales.
- Dar mantenimiento (software y hardware) a computadoras de escritorio y portátiles con sistemas operativos MS Windows y MacOS, impresoras, rastreadores, retroproyectores y otros equipos informáticos.
- Brindar asesoría al personal al evacuar sus dudas, preguntas y problemas relacionados con el equipo informático, los programas instalados y su uso.
- Brindar apoyo al Consejo Universitario en las diferentes actividades que este realiza.

PROPUESTA DE ACUERDO**CONSIDERANDO QUE:**

1. Con fecha 13 de abril de 2012, la Rectoría envía la circular R-1941-2012, en la que solicita a la comunidad universitaria la elaboración del presupuesto para el año 2013.
2. El monto presupuestado en el Proyecto N.º 1 para el 2013 presenta un incremento de un 6% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2012. Este porcentaje es la base que la Institución reconoce anualmente en los presupuestos de todas las unidades académicas y administrativas, debido a la inflación.
3. El proyecto N.º 2 incluye el presupuesto requerido por el Consejo Universitario para llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Los servicios de un profesional que asesorará en el área de la investigación al personal de la Unidad de Estudios y a los miembros del Consejo Universitario.
 - La transcripción de las grabaciones de las actividades que se llevarán a cabo para la formulación de las políticas institucionales para el quinquenio 2015 -2019.
 - Las actividades que se llevarán a cabo para la formulación de las políticas universitarias del quinquenio 2015-2019, tales como: foros, talleres, conversatorios, sesiones de trabajo, entre otras.
 - Las mejoras a la planta física, dentro de las cuales se ha contemplado la pintura total del área.
 - El apoyo a la Comisión Instructora Institucional con la adquisición de materiales y suministros necesarios para su funcionamiento.
4. En el proyecto N.º 3 se contemplan los recursos necesarios para adquirir el equipo que requiere Consejo Universitario para el adecuado desarrollo de sus actividades.
5. El total del *Proyecto de Presupuesto* del Consejo Universitario para el 2013 es por **¢151.918.331,00** (Ciento cincuenta y un millones, novecientos dieciocho mil trescientos treinta y un colones con 00/100), monto que se ajusta a los requerimientos financieros para alcanzar los objetivos y metas propuestas por este Órgano Colegiado.
6. Se evidencia la necesidad de consolidar la plazas para las cuales la Rectoría ha brindado su apoyo con el fin de continuar atendiendo actividades tan importantes como son: la Gestión de Admisibilidad y el Seguimiento de Acuerdos, así como para cubrir las demandas que se han generado por el crecimiento en el volumen de trabajo de las unidades de Actas, Comunicación y en la Secretaría Ejecutiva.
7. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2013 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de ser incluido por la Oficina de Planificación Universitaria en el presupuesto Institucional.

ACUERDA:

- 1- Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2013 por un monto de **¢151.918.331,00** (Ciento cincuenta y un millones, novecientos dieciocho mil trescientos treinta y un colones con 00/100), distribuido de la siguiente manera:

Proyecto N.º 1 por un monto de **¢ 95.189.131,00** (noventa y cinco millones, ciento ochenta y nueve mil, ciento treinta y un colones con 00/100).

Proyecto N.º 2 por un monto de **¢ 21.500.000,00** (veintiún millones, quinientos mil colones con 00/100), por única vez

Proyecto N.º 3 por un monto de **¢ 35.229.200,00** (treinta y cinco millones, doscientos veintinueve mil doscientos colones con 00/100), por única vez

El LIC. NORBERTO RIVERA:– Con respecto a las plazas, que es el tema más delicado, se está solicitando que se consoliden las plazas en las que se ha recibido el apoyo por parte de la Rectoría. Se tiene apoyo prácticamente de todas, excepto la última.

Tenemos apoyo de un Técnico Especializado B, en la Unidad de Actas; un profesional D en el campo de Bibliotecología, que es para seguimiento de acuerdos, medio tiempo; un Profesional C, en Derecho, para el trabajo de admisibilidad, un profesional en archivo apoyo que lo hemos tenido desde el 2011 y, actualmente, se mantiene; consideramos necesario que la plaza se consolide, un Técnico Asistencial B, tiempo completo, en la labores secretariales; de hecho, ayer empezaron los cambios. Si no me equivoco, se envió un correo electrónico, por lo que requerimos que se consolide eso. Además, hay una solicitud nueva que hizo la Unidad de Informática de un Técnico Especializado D, en Informática.

Continúa con la lectura.

2- Crear las siguientes plazas e incluirlas en la relación de puestos del Consejo Universitario a partir del 2013:

- Un Técnico Especializado B, tiempo completo, para la Unidad de Actas
- Un Profesional D en el campo de la Bibliotecología y Ciencias de la Información, medio tiempo, para Unidad de Información, que se encargará de darle el Seguimiento a los Acuerdos que toma el Consejo Universitario.
- Un Profesional C en Derecho, medio tiempo, para Admisibilidad.
- Un Profesional A en Archivo, tiempo completo, para la Unidad de Comunicación.
- Un Técnico Asistencial B, tiempo completo, para labores secretariales de la Secretaría Ejecutiva
- Un Técnico especializado D, tiempo completo para la Unidad de Informática

EL LIC. NORBERTO RIVERA: – Grosso modo, ese es el resumen del presupuesto. En el documento aparece toda la información; incluso hay otros cuadros y gráficos que se muestran; sin embargo, no creo necesario ampliarlos ahora. En caso de que tengan alguna duda, me pueden consultar para evacuarla en la medida de lo posible.

****A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, entra el Ing. Ismael Mazón. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Lic. Norberto Rivera la presentación de la propuesta y, a la vez, le cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que en el Presupuesto N.º 2 hay una partida para capacitación y en el Presupuesto N.º 1 también; es decir, en el presupuesto N.º 1 hay \$16.000.000 millones de colones y ahora se están presupuestando \$5.000.000 millones de colones adicionales; es decir, \$21.000.000 millones de colones. Desea conocer la justificación de ese incremento, aparte de lo mencionado por el Lic. Norberto Rivera de la contratación nueva; básicamente, por qué no puede entrar en esta misma de los \$16.000.000 anteriores.

Desconoce si dentro de la remodelación se pensó en la iluminación de los pasillos, ya que en general esta es deficiente y lúgubre. Considera que sin aumentar el gasto energético se puede mejorar la iluminación, sobre todo ahora que hay lámparas LED que son de más bajo consumo que las lámparas fluorescentes.

Le da la impresión de que en el presupuesto N.º 3 la partida de equipo es para cambiar *router* y *switches* en el equipo de comunicación; de no ser así, desea que se le aclare.

Pregunta si en mobiliario y equipo de computación se contempló sustituir las computadoras portátiles, ya que la que él utiliza es muy grande, por lo que no acostumbra

traerla al plenario, porque es muy incomoda para trasladarla de un lugar a otro. Con esas características, supone que es muy vieja.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ expresa que se había presupuestado una posible torre nueva para el Consejo Universitario, por lo que pregunta qué ha sucedido con esto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO desea saber qué ha sucedido con los acuerdos que se habían tomado en el presupuesto aprobado el año pasado en lo que respecta a las modificaciones del edificio, en particular, la construcción del ascensor. Lo trae a colación, porque se está presupuestando lo del próximo año y no se conoce qué ha sucedido con esto.

Pregunta en qué consiste la partida de equipo educacional y cultural que se detalla en el presupuesto del Proyecto N.º 3; buscó en los anexos, pero no logró ubicar de qué tipo de material o equipo se trata.

Le parece que en la capacitación se debe considerar el servicio secretarial, que tiene que mejorarse sustantiva y notablemente. Reconoce que este es un tema que no está directamente implicado dentro de la discusión del presupuesto, pero tampoco se tiene un espacio donde se analice este punto. Lo menciona de forma general para que se le preste la atención debida a este asunto.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Pregunta sobre qué base de cálculo y parámetros de crecimiento se elaboró el presupuesto. Lo dice pensando en el FEES, dado que en el presupuesto institucional hay gran incertidumbre al respecto.

Desea saber con qué lineamientos se formuló el presupuesto si no se tiene certidumbre de cuál va a ser el parámetro de crecimiento, dado que se presume que cubre la inflación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS estima que las observaciones exteriorizadas por los miembros del Consejo Universitario son pertinentes.

Indica que, le va a ceder la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez; posteriormente, van a salir al receso y cuando regresen se va a referir a lo que han planteado, incluso, se puede incorporar lo que corresponda.

Cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ desea conocer la justificación de la plaza de Técnico Especializado D, ya que el decir que los informáticos no dan abasto sin analizar qué tipo de funciones tienen y por qué no se ha podido avanzar en la integración de sistemas, no le parece un argumento de peso.

Le llama la atención que en la propuesta de acuerdo, en el considerando 3 dice *que los servicios de un profesional que asesorara en el área de investigación al personal de la Unidad y a los miembros del Consejo Universitario*. No recuerda que hayan discutido ni analizado que los miembros requieran que se les asesore en la investigación, y si así

fuera, les hubiera sido indispensable formar parte de esa decisión y saber quién es y por qué.

Agrega que, en otras ocasiones, ha manifestado que los procesos de capacitación en la Unidad de Estudios deberían seguir una línea de educación en el trabajo; es decir, a partir de los procesos que se generan aquí mismo, no solamente que alguien venga de fuera, sino que a lo interno y a partir de las limitaciones, errores, aciertos, se vaya generando un proceso de educación continua al interior del mismo grupo. Eso le llama la atención; por esa razón, desea que se lo aclaren.

EL ING. ISMAEL MAZÓN menciona que al revisar en el acuerdo el punto 2, observa seis plazas creadas. Cree que todas deben tener una justificación amplia más profunda que lo indicado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez de que hay exceso de trabajo. A su juicio, seis plazas para un solo año es demasiado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS propone salir a receso quince minutos y que al regreso se retomen los planteamientos exteriorizados por los miembros del Consejo Universitario.

*****A las diez horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. José Ángel Vargas.*****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que va a tratar de responder las preguntas que han sido formuladas por los miembros del Consejo Universitario.

Indica que con respecto a las actividades de capacitación que aparecen en el presupuesto N.º 1 y el presupuesto N.º 2, que se incluyen todos los gastos que implican capacitación, por alguna razón se han separado los recursos que lo que no fuese cubierto en el presupuesto N.º 1 ordinario, que tienen un incremento del 6%, y se complementa con el presupuesto N.º 2 en actividades de capacitación.

Señala que la partida de “Actividades de capacitación” se plantea de forma amplia, ya que si bien es cierto está pensada una posibilidad de capacitación a los asesores de la Unidad de Estudios, esta puede ser para cualquier unidad del Consejo Universitario (Información, Comunicación, Estudios, Servicios Administrativos, Secretaría Ejecutiva); no hay una sola dirección con el rubro de capacitaciones.

Refiere que hay un error en el considerando 3, ya que se incluyó capacitación a los miembros del Consejo Universitario, y la capacitación es para la Unidad de Estudios o, bien, para cualquier otra de las unidades.

Señala que dentro de la propuesta está proyectada la necesidad de la capacitación secretarial indicada por el Dr. Ángel Ocampo.

Agradece cualquier observación que los miembros tengan en relación con las necesidades de capacitación.

Manifiesta que, usualmente, se da apoyo para capacitación de los funcionarios en actividades que están dirigidas a mejorar su capacidad, funcionalidad y aporte en el trabajo. Estima que se debe estructurar mejor el tema de la capacitación. En caso de que los miembros del Consejo Universitario tengan indicaciones precisas, estas se incorporarán como tal.

Enfatiza que la propuesta es el documento base donde se presentan indicaciones precisas y la formulación del plan presupuesto fue elaborado en el formato que corresponde.

En cuanto a la observación del Ing. Ismael Mazón sobre crear seis plazas de un solo golpe, parecieran muchas.

Explica que las plazas cuentan con el análisis respectivo, excepto la de Técnico Especializado D para la Unidad de Informática. Agrega que las plazas que se solicitan corresponden a las que el plenario, en el presupuesto 2012, solicitó; en esa oportunidad se presentó la respectiva justificación.

Expone que algunas de estas vienen a consolidar el trabajo que ya, por ejemplo, la de Leonora Córdoba, de la Unidad de Comunicación, ha venido haciendo; es decir, no se están creando plazas nuevas.

Por lo anterior, se ha indicado que se refiere a consolidar la plaza, aunque es una consolidación por medio de la creación de la plaza.

Insiste en que la plaza que no cuenta con el análisis administrativo correspondiente es la de Técnico Especializado D para el área de informática.

Reitera que no se están creando plazas sin la debida justificación, sino que se está siendo consecuente con lo planteado el año pasado, y la única plaza nueva es la de Técnico Especializado D para la Unidad de Informática.

Considera que se puede valorar la plaza de Técnico Especializado D, debido a que las restantes han venido a llenar necesidades significativas en el Consejo Universitario.

Coincide con el Dr. Rafael González en el sentido de que el edificio que ocupa el Consejo Universitario no es el que requiere este Órgano Colegiado. Añade que en ocasiones se ha discutido sobre la ampliación del ala sur, han hablado de una gran sala de sesiones y de otras condiciones. Cree que se han quedado en ese discurso de que lo necesitan; concuerda en que no pueden continuar en estas condiciones.

Manifiesta que va a solicitar al Ing. Ismael Mazón para que colabore para la ampliación integral del edificio del ala sur, con condiciones suficientes para los miembros del Consejo Universitario y para todo el personal.

Plantea al señor rector esta necesidad, con el fin de que se empiece a trabajar en ello, aunque primero deben atender lo del ascensor y las remodelaciones.

Estima que se pueden incorporar, dentro de dicha partida, remodelaciones que sean viables, considerando un monto razonable. A veces, hay problemas de estructura o de

que afectan otras partes que no permiten una acción sobre el edificio, pero sí habría posibilidad de valorarlo.

Indica que se debe analizar con los miembros del Consejo Universitario lo de las secretarías, si hay algún inconveniente o cambio que se haya generado, por ejemplo, con el permiso que se dio a una funcionaria el año anterior, evidentemente, obliga a ciertos movimientos, y eso está fuera del manejo más allá de lo que cada persona pueda darles.

Desea escuchar las observaciones que tengan a bien exteriorizar los miembros del Consejo Universitario y si es necesario modificar algo, lo pueden hacer.

*****A las diez horas y cincuenta minutos, entra Lic. Héctor Monestel. *****

Recuerda que el año pasado, para la construcción del ascensor, se incorporaron recursos; además, se ha estudiado la propuesta que hace la OEPI para proceder con esto.

Agrega que se requiere un monto adicional a los cien millones de colones que fueron presupuestados anteriormente; incluso en la Administración anterior se logró un apoyo para la construcción del ascensor sin problema.

Señala que la OEPI tiene esos recursos separados para ese fin y si hay que dejar claro que de varias opciones o posibilidades que se han analizado, considerando inconvenientes y elementos favorables, el ascensor llegaría a formar parte del pasillo, con el propósito de que no congestione al Consejo Universitario con las personas que hagan uso del edificio y para que el ascensor sea de uso de todos en el edificio y no solo del Consejo Universitario. Lo anterior, los ha obligado a hacer algunos ajustes; incluso, el Ing. Ismael Mazón ha hecho observaciones muy acertadas, por lo que es necesario realizar algunos cambios.

La última propuesta, sin que sea la definitiva, ya está lista. Está pendiente una reunión con la arquitecta Carolina Soto Retana para comunicarle, oficialmente, si se procede o no con los planos. Eso si lo han avanzado, por lo que cree que están muy cerca de que el proyecto se concrete.

Otro asunto al cual le ha prestado atención es a la posible liberación del espacio que ocupa FUNDEVI; ese es un espacio de aproximadamente 500 metros cuadrados. El estimado de tiempo que FUNDEVI tiene para trasladarse es de año y medio; en ese plazo, podrían trasladarse al nuevo edificio y alquilarle a la Universidad esas edificaciones, que cuentan con todas las condiciones para laborar. Se trata de una valoración que se debe tomar en cuenta. Agrega que las conversaciones de esta posibilidad las ha coordinado con el director ejecutivo de FUNDEVI.

Además, informalmente, se le ha dicho a la Rectoría que considere la posibilidad de liberar el espacio que ocupa la OPLAU; sin embargo, se tienen que valorar distintas posibilidades.

Finalmente, enfatiza en el concepto de ampliación de las edificaciones, debido a que los ascensores incluyen un pasillo aéreo que estaría conectando con el ala sur.

Por otra parte, con respecto al equipo ubicado en la partida de “educación y cultura”, explica que corresponde a una pantalla. Aclara que no se trata de una actividad diferente a las realizadas por el Consejo Universitario; el equipo corresponde a ese rubro.

Con respecto al tema mencionado por el Lic. Héctor Monestel sobre la base de cálculo, aclara que están aplicando lo que se ha hecho en toda la Universidad: el 6% de incremento en el presupuesto ordinario; lo demás, se da con base en las necesidades. No tienen referencia de que sea el 8% o más de este porcentaje; están planteando lo ordinario, más el 6% y las necesidades.

Agrega que en el plenario se le ha consultado al señor rector sobre cuál es esa base. En algún momento, se ha dicho que corresponde al 8%; en otro momento se ha dicho que debe ir en la línea del PIB. Lo último que el Dr. Jensen señaló fue que el acuerdo con el Gobierno está pendiente, como es por todos conocido.

Seguidamente, menciona que el equipo de comunicación al que se refiere la propuesta es el que tiene que ver con el proceso de grabación de las sesiones y algunas comisiones. El equipo con que cuenta el plenario es de muy buena calidad, pero está desactualizado, por lo que corren el riesgo de que ante un eventual daño no puedan seguir utilizándolo. Lo planteado corresponde a una previsión, ya que el plenario no podría quedarse sin ese equipo de un día para otro.

Con respecto a la iluminación, estima que podrían hacer una previsión presupuestaria; lo que no sabe es el monto estimado, por lo que recomienda hacer la consulta.

Finalmente, en relación con la solicitud de equipo de cómputo, dice que se podría revisar la solicitud de aquí al martes, para determinar lo que se requiera, con el fin de disponer de equipos más cómodos y actualizados.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que todavía queda pendiente alguna información. El proyecto de remodelación, además del ascensor, incluía baños, ya que los existentes no están en proporción con lo que recomienda el Ministerio de Salud, más otros elementos que probablemente se le están escapando de la memoria.

Por otra parte, estima que el asunto de fondo, del presupuesto que se está discutiendo, es si ya se avanzó en el pago de algunos elementos con el presupuesto del 2011 o si se incluye en el actual presupuesto, porque no logra visualizarlo.

Finalmente, señala que si lo relacionado con el equipo educacional y cultural corresponde a una pantalla; si fuera el caso, le parece que 4.300.000 colones es bastante dinero; no sabe de qué tipo de pantalla están hablando.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que los servicios sanitarios están incluidos en el proyecto del ascensor, no es independiente.

Con respecto a la pantalla, explica que se trata de un asunto técnico. Podría pensarse en la posibilidad de otro equipo con un monto menor, pero es la referencia que se tiene en ese momento.

EL LIC. NORBERTO RIVERA agrega que la propuesta consiste en cambiar el equipo de grabación y la pantalla, con lo que se eliminaría la utilización del videobeam.

Definitivamente, la pantalla tiene un costo alto; pero es de 65 pulgadas de diámetro, que vendría a sustituir la pantalla plegable, ubicada en la sala de sesiones del plenario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS propone ceder la palabra al Ing. Ismael Mazón y suspender la discusión del tema para recibir a las personas candidatas a ocupar la Decanatura del Sistema de Estudios Posgrado: la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, propuesta por el áreas de Ciencias Básicas y de Salud, y al Dr. Luis Alberto Fallas López, propuesto por el Área de Artes y Letras.

EL ING. ISMAEL MAZÓN manifiesta que con respecto a la creación de plazas, en el acuerdo dos se dice: “crear las siguientes plazas (...)”; con base en la explicación dada, deberían plantearse dos acuerdos, uno que diga: “consolidar en la relación de puestos las siguientes plazas”, y otro en el que se indique: “crear las siguientes plazas”, ya que tal y como se plantea, se podría interpretar que se estarían creando 6 plazas nuevas, y eso es lo que le generó la confusión.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que está totalmente de acuerdo con lo planteado por el Ing. Ismael Mazón.

Seguidamente, plantea suspender el análisis de la propuesta y hacer una modificación de agenda para recibir a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, candidata a ocupar la decanatura del SEP.

EL DR. JOSÉ Á. VARGAS somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Ing. Agr. Claudio Gamboa.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el debate en torno al Presupuesto del Consejo Universitario y modificar la agenda para recibir a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, candidata a ocupar la Decanatura del SEP.

****A las once horas y seis minutos, entra la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, propuesta por el Área de Ciencias Básicas. ****

ARTICULO 6

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, propuesta por el Área de Ciencias Básicas y el Área de Salud candidata a ocupar la Decanatura del SEP.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da la bienvenida a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, e indica que el Consejo Universitario ha recibido la propuesta de las áreas de Salud y Ciencias Básicas, en la que la proponen como candidata a decana del Sistema de Estudios de Posgrado para el próximo periodo.

Seguidamente, le agradece la disposición de participar en este proceso; además, le informa que el plenario ha recibido la propuesta del Área de Artes y Letras, en la que sugieren al Dr. Luis Alberto Fallas, y la propuesta del Área de Ciencias Sociales, quienes recomiendan a la Dra. Juany Guzmán.

Posteriormente, informa que el plenario ha decidido destinar media hora para cada persona y convocarlos en orden alfabético. La Dra. Juany Guzmán no puede asistir por encontrarse fuera del país, por lo que la recibirán el martes de la próxima semana.

Finalmente, le recomienda a la Dra. Díaz designar de 10 a 15 minutos a su exposición y el resto del tiempo a un diálogo con los miembros del plenario, con el propósito de que pueda responder o ampliar algún asunto de interés.

Le cede la palabra a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro.

DRA. CECILIA DÍAZ OREIRO: –Muchas gracias, señores miembros del Consejo Universitario; espero no tomar mucho tiempo con esta presentación; por favor, si ven que me extiendo, háganme una señal, porque, a veces, pierdo la noción del tiempo.

Quiero mencionar algunas ideas sobre lo que pienso del Posgrado y sus actividades.

En el *Estatuto Orgánico* se establecen claramente los objetivos del Posgrado: “organiza, orienta, impulsa y administra sus programas de estudios”, y su objetivo es “la formación de investigadores, docentes y profesionales universitarios de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma independiente y provechosa para la comunidad costarricense.”

Según mi criterio, hay dos objetivos grandes en los cuales se enmarcan las actividades del Posgrado: el primero consiste en mantener y asegurar la calidad y la excelencia de sus planes de estudio, y el segundo, que también considero de suma importancia, es propiciar el desarrollo y fortalecer la investigación en los diferentes programas de posgrado; esto, siempre con una orientación hacia el desarrollo de programas de posgrado académicos, que me parece es el objetivo que debería percibir el Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

En términos de lo que sería asegurar la calidad académica, siempre dentro del contexto de la pertinencia, interdisciplinariedad y un poco dentro del concepto de internacionalización, concepto con el que hay que tener cuidado, porque es muy importante no mantenerse aislado de lo que pasa en el resto del mundo, pero dentro de nuestro país y nuestra Universidad se hacen muchas cosas de gran calidad, o sea, me

parecen muy importantes las relaciones entre los diferentes participantes dentro de la Universidad, dentro del país, aunque la parte de la internacionalización también lo es, tanto de profesores como de estudiantes.

Dentro de este concepto de calidad, podemos entrar a hablar de lo que son los posgrados académicos y los posgrados profesionales, que es uno de los temas de los que más se habla en la Universidad; ambos, para mí, de mucha importancia; sin embargo, quería dejar claro que el Posgrado debería centrarse más en los posgrados académicos, y sabemos que esa no es exactamente la línea que ha seguido la Universidad o el Sistema de Estudios de Posgrado. Posteriormente, les voy a mostrar algo más sobre eso.

Por otra parte, los doctorados son sumamente importantes, ya que por todos es sabido que son un indicador de madurez de una universidad. Ahí, quiero hablar un poquito sobre algunos cuidados que hay que tener en la creación de un doctorado, que me parece importante discutir.

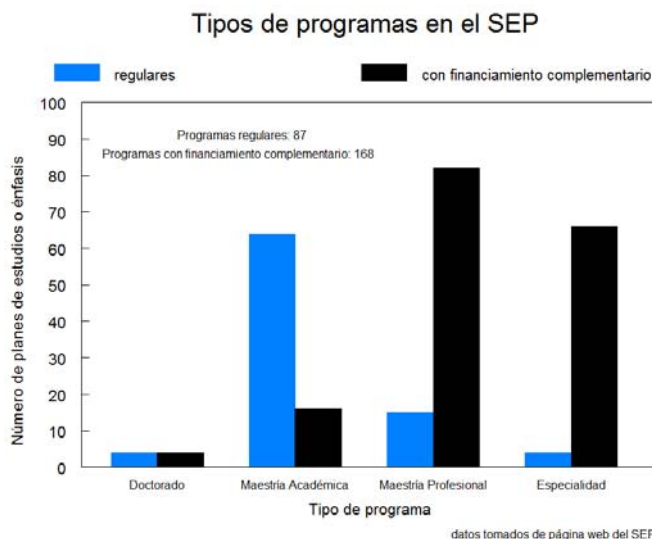
Con respecto a asegurar la calidad y pertinencia de los posgrados, quería presentarles un ejemplo de nuestra maestría, porque me parece que cumple con estos criterios; de hecho, me siento muy orgullosa de que la hayamos creado en nuestro sistema, nos costó muchos años de trabajo, pero me parece que cumple con los criterios de excelencia e interdisciplinariedad.

Esta maestría académica en Bioinformática y Biología de Sistemas la abrimos este año, y está teniendo mucha demanda. Es muy importante, en el sentido de que va a satisfacer las necesidades que tiene el país a nivel tecnológico, académico y científico, además de que relaciona las áreas de la Informática, Biología y Medicina.

Estamos muy orgullosos de haber creado esta maestría, y así como esta, hay otros ejemplos en la Universidad de maestrías muy buenas, de muy buena calidad y muy pertinentes para el desarrollo de Costa Rica, que permiten crear nuevos nichos no solo para satisfacer las necesidades del país en ciertas áreas, sino para desarrollar nuevas necesidades y cumplir con estas. Es un ejemplo interesante, y así como les dije, hay otras maestrías que recientemente se han creado que cumplen con estos criterios.

Cuando hablamos de los diferentes tipos de posgrados, hablamos de los que son regulares y con financiamiento complementario, concepto en el que debemos incluir un poco lo del financiamiento.

Tomando los datos de la página del Posgrado –un poco desactualizados por cierto–, tal vez, no cumplen exactamente con lo que está ocurriendo hoy, pero se puede observar la distribución. Como ustedes ya saben, hay muchos más programas con financiamiento complementario, y eso es algo a lo que hay que ponerle mucho cuidado.



Una cosa que me llamó mucho la atención cuando hice este estudio, es que hay doctorados con financiamiento complementario; eso, yo no lo sabía y es muy extraño, se los digo sinceramente. Yo entiendo el hecho de que muchos de esos posgrados quieren ser autosuficientes, hasta cierto nivel, en lo que es el nombramiento de los profesores; en las maestrías eso es importante porque tienen muchos cursos y hay que nombrar profesores, pero en los doctorados me parece que hay que tener cuidado, porque si los doctorados consisten, básicamente, en hacer investigación, me parece que el financiamiento complementario no es necesario a ese nivel para mantener un poco la autosuficiencia de los posgrados en sí.

Ahora les voy a hablar un poquito más sobre los doctorados; abordaré otros puntos que me gustaría resaltar.

Tengo algunos temas o preguntas de las que, de hecho, no tengo idea sobre cómo se pueden solucionar, pero me parecen puntos importantes que vale la pena discutir. Por ejemplo, cuáles son los indicadores de calidad para evaluar los posgrados; he estado estudiando un poco sobre el asunto. También, está el tema de los procesos de autoevaluación y acreditación; me parece que es muy importante este tema, sobre todo dentro de la disyuntiva actual, en que los posgrados han sido acreditados por una agencia específica, pero hay una entidad, el SINAES, que está haciendo mucha campaña para que los posgrados se tengan que acreditar con ellos. Este es un punto un tanto polémico que se ha discutido a nivel de los posgrados y que me parece muy importante, sobre todo, tomando en cuenta si estos van a ser nuestros criterios de calidad en el posgrado o si la acreditación y la autoevaluación van a ser nuestro único índice de excelencia académica; en este caso, es necesario ponerle atención.

Me parece que la autoevaluación de los posgrados es sumamente importante, pero en la parte de la acreditación, tengo mis dudas con algunos aspectos de la acreditación y con quién acreditarse.

Me pregunto si existe la posibilidad, administrativamente hablando, de fusionar algunos programas de estudio que tienen mucho traslapo en sus contenidos.

Otro asunto que me interesa mucho es la creación de programas nuevos de posgrado en las Sedes Regionales. En qué áreas tienen las condiciones apropiadas, es algo sobre lo que hay que hacer un diagnóstico.

Me parece muy interesante mostrar el hecho de que solo hay tres programas de posgrado en Sedes Regionales: dos en San Ramón, que están muy bien establecidos y funcionan muy bien, y uno nuevo en Puntarenas, que es el de Gestión Hotelera, el cual está empezando, pero parece que está funcionando bien. Además, hay 6 maestrías descentralizadas en las Sedes Regionales, la mayoría inactivas. Los estudiantes muchas veces no terminan; solamente hay dos que al parecer tienen un nivel de actividad bueno: el de Administración de Empresas y el de Violencia Intrafamiliar y de Género.

También, me parece importante mencionar la relación que debe existir entre el grado y el posgrado, tanto para el desarrollo de maestrías nuevas o programas nuevos en las Sedes Regionales, como en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*.

Es indudable que los posgrados académicos que funcionan mejor son los que tienen una buena relación con la unidad académica, o que están mejor afianzados en esta

relación grado-posgrado; me parece que eso es muy importante desarrollarlo para ir hacia una mejor calidad de los posgrados.

Con respecto a la creación de nuevos doctorados, me parece que es algo muy importante para la Universidad, pero se debe tener mucho cuidado a la hora de crear un nuevo doctorado.

Recientemente, se han creado dos nuevos doctorados, el último es el de Computación. En ese sentido, quería hablar un poco sobre los criterios que se usan a la hora de abrir un doctorado.

Los datos a los que voy a hacer referencia me los facilitó el Dr. Edgardo Moreno, este año, catedrático Humboldt. En su presentación, me pareció muy interesante un estudio que hizo sobre la relación entre el número de personas que tienen doctorado en las diferentes escuelas y facultades, y la investigación que hacen. Él usó como criterio si tenían al menos una publicación en un año específico; creo que fue el 2010. Él mostró que realmente no existe una correlación entre el número de personas que tienen el título de doctorado en una escuela, con la investigación que se hace en esa escuela.

Me parece que cuando se crea un doctorado nuevo, muchas veces se usa como criterio principal el número de personas que tienen doctorado; en eso hay que tener mucho cuidado porque, en realidad, para mí, lo más importante es que se desarrolle investigación, porque, mal que bien, los doctorados son para formar investigadores independientes y tienen que insertarse en un ambiente de investigación importante.

Otra cosa que el estudio del Dr. Moreno muestra es que las personas, como ya sabíamos, cinco años después de haber obtenido su doctorado, muchos de ellos ya no investigan, al menos no publican; muchos de ellos no publican ya nada, y todos o casi todos han disminuido la cantidad de publicaciones. Si el nivel de publicaciones es un indicador de la investigación que hacen, pues, obviamente, no estamos muy bien.



Por otra parte, tengo mis reservas con algunos doctorados que se crean basados en estos criterios; qué va a pasar después con esos estudiantes si no tienen mucho lugar donde hacer sus investigaciones de tesis.

Tal vez, ustedes ya lo saben, pero yo que trabajo dentro de un instituto de investigaciones, les puedo decir que los institutos de investigaciones ya están al límite de los estudiantes que pueden tener; elemento muy importante por tomar en cuenta cuando se crean nuevas maestrías.

Algunas ideas con respecto a la investigación. Siempre me ha llamado la atención el hecho de que los posgrados no pueden inscribir proyectos de investigación, y el argumento es que no son unidades base; sin embargo, sí se pueden inscribir proyectos de acción social; o sea, como que ese argumento no tiene mucho sentido. Parece no haber una regla real por la cual no se pueden inscribir proyectos de investigación, proceso que, a mi criterio, sería muy importante para desarrollar ciertas líneas de investigación en los posgrados.

Otro elemento importante es apoyar la inserción, en las comisiones, de los profesores que vienen del extranjero con sus doctorados; eso parece muy obvio, pero no se da en todos los posgrados.

Luego, está el desarrollar actividades de presentación, de los estudiantes, de sus tesis tipo congreso o simposio. Eso lo he visto en otros países, y es muy interesante ver cómo los estudiantes se comprometen y elaboran un póster o una presentación muy atractiva. Es muy motivante asistir a estas actividades.

Otras dos actividades que realiza el Posgrado relacionadas con la investigación, y me parecen muy importantes, son la evaluación de las propuestas cuando se obtienen títulos en el extranjero y el reconocimiento y equiparación de títulos, porque no solo tiene un impacto en la investigación en la Universidad de Costa Rica, sino en todo el país. Aquí llegan todos los títulos obtenidos fuera del país. Desde mi punto de vista, en los últimos años que he estado en la Comisión de Credenciales del Posgrado, me he dado cuenta de que hay que ponerles un poco más de objetividad a los criterios que se utilizan para evaluar los títulos para reconocimiento y equiparación.

En esa comisión, tratamos de hacer un esfuerzo por ser objetivos, pero, en muchas ocasiones, no hay criterios establecidos; cada vez más, llegan títulos del exterior sin mucha calidad académica, y eso me preocupa bastante.

Lo último del tema que me falta abordar es la relación de los posgrados con las unidades académicas; uno de los temas que más me interesa, obviamente, es el reflejo del ambiente laboral que hay en cada unidad académica con cada posgrado, y hay muchas diferencias. Tal vez, el extremo serían las especialidades médicas que no tienen relación con la unidad académica. Como les había mencionado antes, me parece que los posgrados que funcionan mejor son los que tienen más relación con la unidad académica.

Termino aquí, muchas gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la Dra. Cecilia Díaz por su presentación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece por la presentación, y le desea suerte.

Seguidamente, plantea tres preguntas que estima importante que la Dra. Díaz sintetice la respuesta. En primer lugar, cuál es la visión del posgrado, o sea, cuál es el propósito de los estudios de posgrado dentro de la Universidad; cuál cree que debe ser ese objetivo global o cuáles deben ser los propósitos u objetivos de los estudios de posgrado, tanto en maestría como en doctorado. En segundo lugar, la estructura actual del posgrado en la Universidad es muy sencilla, el SEP depende de la Vicerrectoría de Investigación, o sea, es bastante descentralizado, y un conjunto enorme de programas de posgrado; cada programa de posgrado tiene su comisión, y el SEP maneja todas esas comisiones. Desea que la Dra. Díaz comente sobre esa estructura actual, y si tiene alguna visión diferente, de cuál podría ser esa estructura: por supuesto que es un problema difícil, y no necesita resolverlo de una vez. Señala que en la pregunta está incluido el tema del vínculo con las unidades académicas, tal y como lo mencionó anteriormente, así como la formación de docentes. Por último, cómo cree que debería potenciarse la cantidad, manteniendo la calidad. No se trata solamente de cantidad de los estudios doctorales en la Universidad de Costa Rica, si no lo ve vinculado con el tema de los estudios doctorales en universidades privadas. Comenta que ha habido una tendencia grande de docentes a obtener estos doctorados en universidades privadas, básicamente por la falta de opciones en la Universidad de Costa Rica y por el nivel de exigencia. La pregunta es cómo potenciarlo en la Universidad, viendo esa coyuntura.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a la Dra. Díaz por la postulación.

Seguidamente, indica que en el propósito de elevar la calidad, un elemento que afecta, es el proceso de admisión de estudiantes. Por todos es sabido que, prácticamente, termina siendo mucho más fácil entrar al posgrado que entrar al grado en esta Universidad. El grado requiere de un proceso de preparación y dar cuentas sobre la capacidad del estudiante; no sucede así en el posgrado, especialmente en los de financiamiento complementario. Ha sido profesor de posgrado y tiene, en efecto, preocupación en ese sentido, porque se ha encontrado con estudiantes que hay que hacerles alguna preparación remedial por las deficiencias que traen de otras universidades, y que tienen que ver con el proceso de admisión del mismo posgrado.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece a la Dra. Díaz por la postulación y la presentación que les hace, donde se señalan, sin duda, algunos de los aspectos más importantes relacionados con el posgrado.

Agrega que lo que iba a preguntar ha sido planteado tanto por el Ing. Ismael Mazón, como por el Dr. Ángel Ocampo. De modo que solamente desea agregar a la pregunta del Ing. Mazón que el artículo 122a del *Estatuto Orgánico* habla de que el SEP organiza, orienta, administra e impulsa los programas de posgrado, pero ese artículo no siempre ha estado ahí, sino, es el resultado de una reforma reciente; entonces, en esos alcances que el Ing. Mazón planteaba de lo que ella piensa que es y debería ser, solicita que tome en cuenta esos elementos (organiza, orienta, administra e impulsa); es decir, pregunta si es eso lo que debe hacer o esos elementos deberían tener alguna ponderación.

Además, menciona que se iba a referir a la admisión, por ser uno de los temas que le quedó sin abordar y porque, como dice el Dr. Ocampo, es uno de los determinantes importantes de la calidad de los posgrados.

Finalmente, pregunta cómo superar la condición de que el tipo de financiamiento ha estado marcado por las iniciativas de cada área, tal y como lo mencionó en la presentación, y cómo tener una visión institucional al respecto; cómo visualiza algún lineamiento o algún elemento relacionado con creación *versus* financiamiento, a la hora de los posgrados, o de una posible refundición, como lo planteó, de algunos posgrados que son semejantes o similares en algunos de sus componentes.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a la Dra. Cecilia Díaz por la presentación.

Seguidamente, indica que en el último informe presentado por la exrectora, la Dra. Yamileth González, y todos lo que presentó anteriormente, le llamó poderosamente la atención que informara sobre todo el quehacer de la Universidad, excepto el del SEP, ni una palabra del SEP, por lo menos que él recuerde.

Aclara que no es una crítica a la Dra. Yamileth González, sino que refleja una realidad, y es que el SEP y la decana o decano no dependen de la Rectoría. Refleja una realidad del Sistema de Estudios de Posgrado, y es que ha ido formando una universidad paralela, al punto de tener hasta un fondo especial (N.º 170), que incluso se administra diferente, puesto que sus aprobaciones no pasan por el Consejo Universitario.

Otro reflejo de eso es que, extrañamente, el decano es nombrado por el Consejo Universitario.

Pregunta a la Dra. Díaz si le parece correcta esa forma de funcionar o qué se debería hacer, si así lo cree, para que el posgrado se integre más a la estructura de la Universidad como un todo.

Agrega que es preocupante que en un informe de un rector o una rectora no estén los estudios de posgrado, cuando estos tienen una dimensión sumamente importante dentro de la Universidad. Pregunta cómo podría manejarse eso y si ella estaría dispuesta a colaborar con el Consejo Universitario para realizar esas reformas tan necesarias, según su opinión personal.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a la Dra. Cecilia Díaz; le agradece la presentación y la postulación, e indica que gran parte de sus dudas han sido cubiertas por las intervenciones de los compañeros y las compañeras que le antecedieron en el uso de la palabra.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece a la Dra. Díaz por la presentación, y manifiesta que mucho de lo que se ha planteado correspondía a sus inquietudes.

Seguidamente, le solicita a la Dra. Díaz ampliar un poco sobre el tema de la regionalización, tema que le interesa mucho en general, pero muy particularmente el posgrado.

Por otra parte, se refiere a algo que acuña como una consigna: “como democratizar el posgrado”, y tiene que ver no solamente con la admisión del posgrado en relación con el mercado de los posgrados de las universidades privadas en este país, sino que tiene que ver, en algún momento, con el mal llamado programa Becas SEP-CONARE, la

intención de democratizar el acceso a nuestros posgrados sobre la base de la excelencia académica, que está demás mencionarlo.

LA DRA. CECILIA DIAZ OREIRO indica que las inquietudes planteadas corresponden a temas de suma importancia; algunos no los pudo abordar en la presentación, como, por ejemplo, los criterios de admisión, que considera es uno de los más importantes.

Con respecto a la primera pregunta, que considera la más general y que se refiere a qué piensa que debería ser el posgrado, su principal objetivo; personalmente, considera que debería ser la formación de investigadores; o sea, los posgrados profesionales y sus especialidades cumplen la función de resolver problemas muy concretos de la sociedad.

Es del criterio de que el posgrado debería formar investigadores en el ámbito de ciencia básica y ciencia aplicada. No cree que las maestrías profesionales estén formando investigadores en investigación aplicada, como se dice muchas veces; estima que son formados para ser profesionales y resolver problemas, pero no como investigadores de ciencia aplicada, que es uno de los argumentos que se dan en los posgrados académicos *versus* profesionales.

Reitera que, según su criterio, lo más importante es formar investigadores independientes.

Con respecto a la estructura del SEP, dice que se ha hablado mucho sobre el tema; además, tiene entendido que se están haciendo modificaciones al respecto en el *Estatuto Orgánico*. Se habla mucho de la figura del decano del SEP, se cuestiona si realmente es un decano o no.

Personalmente, casi siempre ha estado en contra de la centralización de todas las actividades y le parece que el Posgrado tiene centralizadas muchísimas actividades que, probablemente, deberían devolverse a los sistemas de posgrado y algunas, incluso, a las unidades académicas, siempre fortaleciendo la relación posgrado-unidad académica.

Agrega que hay muchos posgrados interdisciplinarios que no pertenecen a una sola unidad académica; esos posgrados podrían seguir siendo manejados por el SEP. Reitera que muchas actividades deberían volver a las unidades académicas y a los sistemas.

Con respecto a la pregunta planteada por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, con respecto a si el posgrado organiza, orienta e impulsa o cuál es su función particular, le parece que el SEP debe ser un ente que evalúe la calidad, entre otros aspectos importantes; tiene que haber alguien que marque las pautas por seguir, pero mucho de lo que hace el SEP debería hacerse en las unidades académicas.

Además, se le consultó sobre los doctorados y su calidad; indica que le da un poco de miedo la apertura de doctorados, pero debe hacerse. Cuando se abrió el doctorado en Ciencias, hace algunos años, se discutió muchísimo sobre si estaban o no preparados para abrir ese doctorado; personas muy importantes, con mucha trayectoria, se opusieron en un inicio, al final se decidió abrirlo, y ha resultado bastante bien. Tiene mucha calidad, pero es importante tomar en cuenta que está en un área de la Universidad en donde se hace mucha investigación. Le preocupa mucho los doctorados que se abren donde no hay

mucha investigación y en las universidades privadas es sabido que se hace muy poca investigación, por lo que cuestiona algunos de esos doctorados y maestrías.

Estima que se deben abrir doctorados desarrollando primero la investigación. Por otra parte, considera de suma importancia que en las Sedes Regionales se forme gente, o sea, que haya más gente con maestrías, lo que responde a lo planteado por el Lic. Monestel. Puntualiza que la educación es un derecho fundamental y a nivel de posgrado también.

Agrega que, probablemente, muchas personas en las Sedes tienen ideas de apertura de doctorados, porque han surgido muchas iniciativas a las que hay que prestarles atención.

Con respecto a la democratización del ingreso a los programas de posgrado, considera que hay mucho de que hablar sobre criterios de admisión, específicamente sobre la parte de las becas, tema al que no se refirió en la presentación, pero que considera muy importante.

Estima que las becas SEP-CONARE deben desarrollarse, así como se hace con las becas que salen del fondo del posgrado, que, según su criterio, se subejecutan debido a la cantidad de criterios y requisitos que se establecen, elemento al que hay que prestarle mucho cuidado. El fondo existe, el dinero está ahí y no debería ser subejecutado.

Reitera que estos fondos no se ejecutan por la cantidad de criterios que se han puesto; el estudiante tiene que estar casi graduado del programa para poder optar por una beca de estas. No se trata de que los posgrados no quieran enviar estudiantes afuera y utilizar esos recursos, sino que hay una gran cantidad de trabas que deberían eliminarse.

Estima que en cuanto al tema de criterios de admisión, se puede hablar mucho. Por la experiencia que tiene en un posgrado, considera que ese es uno de los puntos fundamentales. De hecho, a ellos les ha costado mucho establecer criterios de admisión que, al menos, garanticen que las personas que ingresen concluyan el programa, que es un problema que tienen los médicos que entran a los posgrados. Los criterios de admisión se pueden mejorar muchísimo, pero se debe tomar en cuenta que cada posgrado es diferente, y no se pueden establecer criterios iguales para todos; en esos casos, hay que respetar las particularidades de las áreas. Se deben establecer criterios de calidad para admisión, tratando de seleccionar a aquellas personas que van a terminar; lo menciona, porque es muy difícil saber cuáles estudiantes van a llegar hasta el final del proceso.

Con respecto al financiamiento complementario, piensa que se ha salido completamente de control; le parece muy extraño que haya tres veces más posgrados con financiamiento complementario que posgrados regulares. Tal y como lo mencionó, se podría analizar la posibilidad de fusionar algunos. Al menos, a partir de ahora, se debe evaluar muy bien cuáles son.

En relación con los datos del posgrado no incluidos en el informe de la señora exrectora, eso le parece muy extraño, porque, independientemente de que los fondos sean administrados a criterio de la persona que ocupe la decanatura del SEP, el posgrado es una parte gigantesca y sumamente importante de la Universidad, que no debería

haberse dejado por fuera. Además, considera que es un indicador de calidad de la educación en la Universidad, por lo que pudo haber aportado mucho al informe.

Finalmente, destaca que la regionalización es uno de los temas que considera de suma importancia. Estima que deben apoyarse las iniciativas que están surgiendo desde las Sedes Regionales, más que establecer, de forma arbitraria, las carreras, desde la sede "Rodrigo Facio".

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la Dra. Cecilia Díaz por sus comentarios y observaciones; además, indica que el tiempo es limitado y siempre queda la sensación de que falta, y es cierto, faltan temas que abordar, pero la exposición les permite valorar un poco más su propuesta y, además, aporta a la reflexión sobre el tema SEP, que es de mucho interés para el Consejo Universitario.

*****A las once horas y cuarenta y cuatro minutos, sale la Dra. Cecilia Díaz Oreiro.*****

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. Luis Alberto Fallas, propuesto por el Área de Artes y Letras. *****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS le da la bienvenida y, a la vez, le informa que la lista de candidatos a la Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, según lo ha comunicado las áreas, son: Dra. Cecilia Díaz Oreiro, Área de Ciencias de la Salud; Dra. Juanny Guzmán, Área de Ciencias Sociales y el Dr. Luis Alberto Fallas, Área de Artes y Letras. Igual que lo hizo con la Dra. Cecilia Díaz, le agradece la postulación y disposición por presentar su nombre y asumir una tarea tan importante como esta. Explica que han decidido conceder 30 minutos de tiempo para escuchar esta presentación. Se dividió en dos partes, la primera entre 10 y 15 minutos para la exposición y la otra parte para un intercambio de preguntas con los miembros del plenario y la respuesta del Dr. Fallas. También, informa que se hizo en orden alfabético. La Dra. Juanny Guzmán no los acompaña hoy por encontrarse fuera del país, por lo que el martes la recibirán.

DR. LUIS ALBERTO FALLAS: –Muchas gracias. Pido disculpas a las personas con las que no pude hablar personalmente. Yo pedí una cita con cada uno, pero era muy complicado; por dicha están aquí. Busque hablar personalmente con algunos, sobre todo porque creo que era importante tener un espacio más extenso y no para pedir votos en absoluto; más bien, para comentar algunas cosas y las implicaciones que pueden tener para mí.

Traje unas páginas escritas con toda sinceridad y de corazón, y me gustaría mucho leerlas. Como soy de la carrera de Filosofía como que me corresponde mejor el texto y luego, por supuesto, espero las preguntas y demás.

Yo también tengo una agenda oculta; yo soy platónico y platonista, pero parto desde la filosofía de la sospecha, y eso quiero que se entienda, pues es una filosofía de la sospecha posnietzscheana. No sé si se entiende bien, pero con esto quiero decir que ahí va a haber un doble discurso.

Desde hace muchos años, soy director de un coro, y como director sé que hay que manejar racionalidades e irracionalidades, virtudes y errores; hay que mostrar cosas y

ocultar otras. Además, la tarea del músico típicamente es muy compleja, porque se trata de no mostrar los vicios y las inconsistencias, y eso me parece que es muy importante para un músico.

Hace muchos años, la primera vez que vine a una universidad fue como estudiante y colegial y vine a tocar, y me correspondió tocar en el Pretel; había mucha gente y yo temblaba exactamente como si estuviera muriéndome; era la primera vez que tocaba en concierto; sentía que todo el mundo me acosaba, pero con el tiempo me acostumbré a superar un poquito una cosa que me pasa, y es que yo era, y probablemente lo sigo siendo de corazón, introvertido, pero como a los músicos les toca superar la introspección que lo hace a uno doliente, pues de una manera u otra aprendí a manejar el parecer como una cosa que es significativa.

En estos días, he pasado sufriendo mucho, porque no me gusta presentarme, ni decir qué es lo que soy. Sinceramente, lo digo de corazón, no quisiera mentir y eso, a veces, es complicado, pero entre querer y no querer, voy a ser lo más sincero posible.

Voy a hablar de una posición dialéctica, por qué no quiero ser decano del Sistema de Estudios de Posgrado, y no quiero. Voy a decir algunas de las cosas por las que no quiero. Yo soñé, desde hace mucho tiempo, con ser un académico; es decir, ser un docente y un investigador, y me costó muchísimo lograrlo. Si me toca el SEP, de investigación, en el ámbito de punta donde yo me muevo, es muy difícil de realizar. Por dicha, podría seguir siendo profesor, porque doy clases, a las 7:00 a. m., en Filosofía, lo cual es algo que puedo seguir haciendo, pero investigador es difícil.

Pase durante muchos años trabajando con doble jornada. Trabajé en el Castella por 16 años y aquí en la Universidad de Costa Rica; además, fui docente en todo mi periodo de carrera; entonces, siempre me tocó mucho trabajo. Siendo además docente en el Castella, era coordinador de evaluación de las Artes y otras más. Decía un amigo mío que yo tenía más puestos que el bus, y probablemente tenía razón. Siempre me tocó, porque tenía un problema básico, y era que no sabía decir que no. Dado mi carácter debía debería buscar empleos menores, poquitas cosas que hacer, pero no lo he logrado.

He sido vicedecano del SEP por 6 años, y me eligieron porque, primero, era menos conflictivo que el anterior; segundo, porque no tendía a generar problemas; tercero, porque si los había, no los contaba; además, de alguna manera, y eso quizás es una ventaja que tenía, aprendí a manejar conflictos en el Castella y en el coro. Como tenía conflictos en ambos lados (todos los fines de semana en el coro), me he manejado buscando la armonía; ese es un poco el juego, y por eso seguramente me mantuvieron de vicedecano. He pasado en esa condición de búsqueda de espacios de relación.

Lo cierto es que, hablando del SEP, conocí y conozco el SEP en algunas de las cosas que tiene; incluso, conozco bastante de alguno de sus problemas, y quisiera enumerarlos. ¿Por qué insisto que no quiero ser decano del SEP? Algunos problemas que me asustan y me asustarán es que la mejor gente de nuestro campus no quería regiones, los que enseñarían posgrado no quieren; en su ingreso, la mayoría prefiere estar acá. Las regiones no estarían en capacidad de ofrecer alternativas si nosotros no le damos una mano de verdad. Las direcciones de unidades académicas proyectan espacios de poder muy pequeñitos, y son los suyos; el posgrado, en algunas ocasiones les interesa, en otras no y se separan. En muchos casos, empiezan a recortar paulatinamente el presupuesto y esperan que la decanatura sea la que pague. Ya lo viví en Filosofía con alguna intensidad. Llegó un recorte y hubo que trasladar recursos del

SEP para pagar cursos este semestre; conflicto que ustedes lo han conocido indirectamente.

Las relaciones con la Vicerrectoría de Investigación son circunstanciales y no son esenciales; está todo por hacerse en investigación. Todo el mundo quiere acreditarse en el SEP; eso sale muy caro, la factura es muy alta y no sé si nos va a alcanzar. Los fondos de beca son una deliciosa piñata que parece que tienen muchos millones, pero que se ha divulgado poco; una vez que le empezamos la divulgación, entonces va a saltar la libre. Ya empezó a reducirse significativamente el monto, y tiende a desaparecer paulatinamente si no lo regulamos y si no vemos qué elegir.

El SEP creció, creció, creció lo suficiente, pero la vez pasada veíamos 301 programas en cosas maravillosas, pero las cosas que no son buenas siguen vivas y no tenemos herramientas claras para matarlas. Es difícilísimo matarlas; es más, es casi contra la humanidad eso. De momento, el presupuesto del SEP depende de la solidaridad de tres programas sobre todo, y muchos creen que esos programas no deberían estar entre nosotros. Voy a señalar solo uno, el de Especialidades Médicas. Si me dicen a mí por qué apostaría yo por mantenerlo, no solo por asuntos presupuestarios, porque es el que más plata deja, sino porque, además si lo perdemos, se traslada a universidades privadas, y si eso es lo que queremos; entonces, hablemos con claridad.

Además, el SEP antes era un lugar para trabajar ad honórem, exclusivo; ahora es un lugar de trabajo y de contrataciones. Uno sabe, a partir de la experiencia, que los cuartos de tiempo adicionales es una paga muy sabrosa. Las comisiones de los programas tienen muchas funciones, pero son difíciles de controlar; algunas de ellas son muy buenas, pero realmente es algo que al Consejo del SEP le cuesta mucho manejar de manera más académica. La gestión administrativa de los posgrados es muy compleja y endeble; en muchos casos se nombran asistentes de grado para dar sustento administrativo al Posgrado; cuando no aparece, además, algún administrativo colmilludo, como en Letras, que nosotros lo vivimos, una asistente administrativa que literalmente robó a placer y que está todavía libremente con una soda en Curridabat.

Cómo no voy a sentir miedo cuando las agendas –conozco la agenda del Consejo del SEP, la he conocido desde hace muchos años, fui representante ahí– hacen casi imposible pensar y es casi solo actuar. Lo peor de todo es que si me tocara ser el decano, no sé si lo seré por mucho tiempo, porque no sé exactamente si voy a ser decano, vicerrector, director o asistente administrativo. Literalmente, no sé para dónde voy.

A ratos, el SEP parece un chiquito que se hizo muy grande y que no lo queremos; pero a ese chiquito, hay que ver cómo lo mantenemos. Literalmente, tengo muchas afecciones para decir: “salgo huyendo”, y no seguir adelante. Pero como soy director de coro, yo puedo cantar también en el coro, porque es un coro pequeñito. A veces, me ha tocado cantar de mujer; es difícil hacer de soprano, cuando uno hace de soprano como que se desnaturaliza y pierde su ser propio, su masculinidad, pero para mantenerlo a toda costa todos los fines de semana, no queda más que asumir, aunque a uno no le guste. Hay que buscar armonía, y donde están los afinados, afinar. Yo aprendí eso. Tengo de estar en el coro 32 años, y ser director me ha costado mucho. Cuando llegan cinco y tengo que hacer cuatro voces, la verdad es que me ha costado mucho. Esta es la agenda mala del por qué no.

****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, entra el Ing. Agr. Claudio Gamboa.****

Ahora, ¿por qué me apunté y no salí huyendo a tiempo? Básicamente: 1) creo mucho en la gestión de Gabriela Marín y me parece que es más fácil gestionar después de ella, 2) porque la acompañé y me siento responsable de seguir algunas de las cosas que ella hizo, 3) porque me acostumbré a negociar y a buscar armonía, 4) porque creo en el Sistema y estoy seguro de que puede sobrevivir, 5) porque tengo algunos años y quisiera compartírselos.

Creo en la internacionalización del Posgrado; me parece indispensable, y deberían haber más doctorados. El doctorado no es la última etapa antes de partir al cielo, el doctorado es una etapa para la vida académica y debe ser algo asequible a todos. Creo que las maestrías académicas pueden tener mayor intervención de las unidades académicas; tal vez no los doctorados, pero sí las maestrías. Creo que los trabajos de investigación aplicada en el SEP son un talón de Aquiles y hay que resolverlo, y se puede. Creo que los posgrados pueden ser itinerantes y trasladarse a otras regiones. Creo que el número de promociones de los posgrados tienen que disminuir; eso es factible y hay herramientas para hacerlo. No hay que abrir cada semestre, se puede abrir cada cierto tiempo y disminuir; por lo tanto, la cantidad de estudiantes que nos llegan y el proceso de selección de los estudiantes puede ser mucho más exigente; mínimo, examen de idioma y de capacidades, pero tenemos que cerrar esa puerta abierta así no más. Eso es posible.

Además, creo que podemos abrir un poco más de redes internacionales, sobre todo hacia Latinoamérica. Aunque podemos tender hacia el norte y Europa, estimo que la razón ahora hacia el Sur es importante. Personalmente, es un compromiso con el cono Sur. Creo en los estudiantes de tiempo completo en el SEP, me parece que es posible. También, que se puede modificar la agenda del Consejo del SEP para hacerla más racional. Quisiera y añoro una decanatura muy lanzada a lo académico y muy preocupada por los problemas administrativos; quisiera que tuviéramos una universidad mucho más unificada, y si me tocara la decanatura, quisiera comprometerme con principios básicos de orden ético en los que yo creo y que enseño en mis cursos, como: transparencia, coherencia, responsabilidad, honestidad, equidad y compromiso, son los mínimos.

Un platónico como yo sospecha, y sospecha incluso de los propios ideales, pero nunca puede renunciar a ello. El más importante, se los aseguro de corazón, tiene que ver con Platón; este dice: "yo tengo que ser... musicus", es decir, un músico de verdad; por eso, quiero seguir siendo director de coro.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da las gracias al Dr. Fallas por esa forma particular de presentarse. Les cede la palabra a los miembros del plenario para que le planteen las observaciones o consultas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la presentación. Pregunta que refleja el hecho, por ejemplo, de que el último informe que hizo la señora rectora, y todos los que ha observado, informa todo de la Universidad menos lo del SEP. Aclara que no es una crítica a la señora rectora, porque el decano o la decana del SEP no depende de ella; por lo tanto, quizás no puede pedir un informe directamente para incluirlo en su informe.

Para él, esto refleja que el SEP se ha ido convirtiendo en una universidad paralela. Pregunta qué se puede hacer para revertir esa tendencia que, en su opinión, no es positiva.

Por otra parte, con respecto a lo que manifestó de que si las especialidades médicas salen del Posgrado, quizás las absorberían las universidades privadas, pregunta por qué no pensar en las Especialidades Médicas en la Facultad de Medicina, dado que, inclusive, eso es lo que dice la normativa, que las especialidades están en las escuelas, porque estas especialidades no son realmente maestrías.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece la postulación y la presentación tan sui géneris. Comenta que con respecto a modificar la agenda del Consejo del SEP y el planteamiento que hace inmediatamente después, que es una labor más lanzada a lo académico y menos a lo administrativo, la hizo sentir la presentación de la actual decana, donde ella había empleado mucho tiempo en lo administrativo; inclusive, las relaciones OAF y otras instancias. Pregunta cómo se podría lograr esto; además le gustaría escuchar la respuesta de lo que preguntó el Dr. Oldemar Rodríguez en relación con las Especialidades, por qué está haciendo una afirmación de que eso significa ceder el espacio a las universidades privadas, puesto que es una aseveración fuerte.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece la presentación que realizó. Dice que algunos de estos asuntos se los planteó a la Dra. Gabriela Marín la vez que hizo la presentación sobre si el SEP está bien nombrado. No sabe si los platónicos aceptan completamente la identidad del ser y la denominación; en ese sentido, es sustantivo el nombre que tiene como sistema; es decir, si corresponde seguir funcionando como sistema y si en la práctica realmente funciona así o, más bien, es mejor como funciona aunque no sea un sistema donde hay que buscarle la figura jurídica apropiada.

Por otra parte, lo que ha preguntado en otras ocasiones es sobre el procedimiento de admisión que tiene el Posgrado, porque, como es ya sabido, termina siendo mucho más sencillo y menos riguroso que el grado y como profesor del Posgrado, en distintos programas se ha encontrado con estudiantes que no son de la Universidad de Costa Rica, con una preparación bajísima, sobre todo en el área de la investigación; prácticamente, el profesor termina haciendo cursos remediales y adicionales para medio compensar un déficit que realmente no es fácil, en el curso que estaba para otros propósitos, lograrlo.

Pregunta, de manera más general, cómo visualiza la relación del Posgrado con el grado, cuál es el diagnóstico que hace de la situación actual, qué observaciones le haría y algunas sugerencias normativas, no de manera exacta y precisa evidentemente, pero en qué áreas y qué preocupaciones pensaría que es necesario que el Consejo se aboque a atenderlas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece la presentación y la postulación, porque tampoco es que las postulaciones no sean dignas de tenerlas en cuenta. Parte de esta última pregunta que hizo el Dr. Ángel Ocampo, es un poco más sobre el concepto del sistema, porque, desde su punto de vista, no le quedó claro, porque se asocia el concepto del sistema a dos circunstancias más generales: modelo de universidad pública y democrática y sistemas de estudio de posgrado; no es lo mismo en esta Universidad que en una universidad bajo otro modelo o privada; el vínculo de los posgrados con las unidades académicas, porque no hay certeza de que si deben estar directamente vinculados a las unidades académicas o deben ser independientes de estas.

Apunta que hay otras preocupaciones que las ha planteado, que tienen que ver con la regionalización; pregunta cómo la concibe en punto al desarrollo del Posgrado en Sedes Regionales, y sobre la democratización del posgrado no solamente en cuanto a admisión estudiantil, porque le escuchó decir que hay que ser riguroso en admisión, pero se pregunta hasta dónde esto puede conculcar el ingreso, pero especialmente por razones no académicas, sino por razones presupuestarias de financiamiento, lo cual estaría vinculado con los sistemas de beca de estudio para posgrado a escala nacional.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la presentación. Pregunta cuál es la visión de los estudios de posgrado en la Universidad de Costa Rica, qué propósito tiene, cuál es el objetivo de tener estudios de posgrado, cuál debería ser ese norte que debe guiar a los estudios de posgrado en la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, sobre la estructura actual del Sistema de Estudios de Posgrado, señala que es una dependencia de la Vicerrectoría de Investigación bastante centralizada, que depende de esta Vicerrectoría, con muchos programas bajo su mano; le pregunta al Dr. Fallas si se siente satisfecho con esa estructura y si tiene idea, ya que estuvo como vicedecano algún tiempo, sobre la forma de estructurarlo diferente para cumplir objetivos tales como: mayor vinculación con las unidades académicas, mejor formación de los cuadros académicos y potenciación de los estudios de doctorado en general, y manteniendo la calidad.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS le cede la palabra al Dr. Luis Alberto Fallas.

EL DR. LUIS ALBERTO FALLAS agradece las intervenciones. Dice que si la rectora no habló del SEP, él no tiene miedo de decir que había alguna diferencia con respecto a la Vicerrectoría de Investigación. Cree que hay un peso fuerte, y además ese discurso fue hecho en honor a un contexto en el que había una distancia con respecto de algún tipo de investigación, y le parece que es importante.

Señala que es muy curioso que en el SEP crezca en varias maestrías, y en un montón de años no aparezcan más que 14 carreras creadas en grado. Parece que es un asunto diferente, que no tiene ver exactamente con que sea una universidad paralela, o que sea un asunto que no le importe a la rectora, pues ella hizo un esfuerzo muy grande por concederles plazas. Al final terminaron con 58 tiempos completos a disposición del SEP. Ella nunca denegó ese espacio. Estima que el SEP debería estar donde está.

En cuanto a la Vicerrectoría de Investigación, está ahí casualmente y no esencialmente. Si fuera esencial, los posgrados serían de Investigación, pero en muchos casos son programas de docentes; entonces, deberían estar en la Vicerrectoría de Docencia si fuera el caso, lo cual hace que el sistema sea, en caso de que sea sistema, a propósito de lo que señala el Dr. Ángel Ocampo de si es o no un sistema, pues de nombre funciona alrededor de muchos modelos de generación de docencia y de investigación. En algún sentido, es para algunos una especie esos árboles matapalos, que parece que se meten ahí y empiezan a carcomer por todo lado; funciona como algo sistémico, una patología sistémica podría ser, pero así funciona como sistémico y por todo lado está.

Indica que en ese sentido podría ser sistemático, aunque no es un sistema en el sentido de que está completamente pensado como algo que tenga un orden claro y distinto, con una estructura homogénea; no es parejo; por ejemplo, no es lo mismo Especialidades Médicas, es distinto y es un tema que algún día se debería discutir

abiertamente. Comenta que él ha estado mezclado con algunas personas de ahí. Considera que las personas de Especialidades son difíciles, y más difíciles las personas de aquí con respecto de ellos. Estima que hay un problema de poder fuerte, e insiste en que si se afloja un poco, dejan que se traslade a la Facultad, pero no van a dar todo.

Apunta que es muy sencillo, y se lo dijo directamente la señora Rosa Climent en una reunión que participó en Especialidades Médicas: *Mire, señor vicedecano, yo tengo sobre mi mesa la propuesta de tres universidades privadas para montar una especialidad y todavía no he querido dar mi brazo a torcer; estoy esperando que ustedes se decidan.* Si él fuera médico especialista y profesor de calidad, estaría deseando que no le paguen un 32/8 la Universidad de Costa Rica, sino que le paguen 600 dólares por estudiante, por mes. Esto le pagaría la UCIMED como profesor; entonces, cómo no va a pedir.

Está de acuerdo; de momento todas las especialidades, excepto una, se dan en la Universidad. Existe un modelo fuerte de admisión, y no es sencillo. Se dice que ingresan muchos estudiantes en las universidades privadas. Ese es un gran tema que deben estudiar en algún momento. La Universidad tiene un modelo fuerte de admisión, porque hacen exámenes 1.400 estudiantes.

Se pregunta si es lo mismo eso que lo que ocurre con otras unidades académicas y con otros posgrados; se responde que no, porque hay unidades académicas que están muy unidas a sus posgrados, y es una maravilla, pero hay otros posgrados en los que a las unidades académicas les estorba y les quita el poder y la resolución; por lo que tampoco funciona ahí tan plácidamente. Se cuestiona si es solución normativa para poder hacer algo, a lo que puntualiza que el tema es para dialogarlo. Si él fuera decano, tendría que conversar, de alguna manera, con cada uno de los miembros para pensar en algunas soluciones. Insiste en que tienen que solucionarlo, y es posible, aunque estima que es más fácil solucionar el problema del Consejo del SEP porque habría que recortar cosas.

Exterioriza que una ventaja que tenía Gabriela Marín es que a ella le gusta mucho lo administrativo, y es muy buena y eficaz para sistematizar y automatizar las cosas; eso quita mucho trabajo de encima y da más para pensar. Cree que se puede hacer un poco más de academia.

Sobre la regionalización y democratización del SEP, señala que el financiamiento es lo más complicado que existe en el SEP. Reitera que, a veces, parece un chiquito que se hizo grandote y que no quieren mantener. Al respecto, rememora cuando él se fue de su casa y su mamá hizo un jardín en el cuarto donde él estaba y se acabó su posibilidad de volver. Hay que ver si ese chiquito lo quieren, porque sobre todo hay que mantenerlo, hay que darle un poco más de presupuesto real.

Para mantener estudiantes de tiempo completo —es su sueño—, para que el SEP sea democrático y que no haya diferencia, y no solo darles media beca, eso supone que se debe invertir más. De momento, las becas dependen mucho de la solidaridad de algunos programas, por lo que hay que pensar más orgánicamente desde la Universidad.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece la participación y la presentación con esa dialéctica que trajo en esa propuesta de lo que tiene de complejo el SEP, de los retos que implica y de las posibilidades que habría de continuar con el desarrollo del sistema como parte consustancial a la Universidad de Costa Rica.

También agradece porque sus palabras y reflexiones aportan a esa reflexión general sobre el SEP, que han venido realizando y que quieren en los próximos días o momentos poder ir la concretando.

*****A las doce horas y veintitrés minutos, sale el Dr. Luis Alberto Fallas, propuesto por el Área de Artes y Letras. *****

*****A las doce horas y veinticinco minutos, sale M.Sc. María del Rocío Rodríguez. *****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. José Ángel Vargas, presenta una ampliación y modificación de agenda para conocer la solicitud de vacaciones del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS solicita una ampliación del tiempo para conocer una solicitud de vacaciones del Dr. Oldemar Rodríguez.

Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y la Srta. Ingrid Molina

EL DR. JOSÉ Á. VARGAS somete a votación la ampliación de tiempo para terminar de analizar los demás puntos de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y la Srta. Ingrid Molina

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para conocer la solicitud de vacaciones del Dr. Oldemar Rodríguez Roja, después los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa.

****A las doce horas y veintiséis minutos, entran la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y la Srta. Ingrid Molina. ****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario continúa con el análisis del Presupuesto del Consejo Universitario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS aclara, con respecto a la propuesta de presupuesto del Consejo Universitario para el 2013, en cuanto al tema de capacitación, que separarían el acuerdo 2, ya que hay una distinción clara, una era crear una plaza y la otra que corresponde a consolidar los apoyos que se habían venido recibiendo. También, el aspecto de que, posiblemente, se refuerce la partida de equipo de cómputo; eso lo realizarían en estos días con la posibilidad de cambiar y actualizar algún equipo de cómputo. Además, revisarían cómo está el tema de la iluminación, si con el presupuesto actual pueden salir este año.

Agrega que la propuesta es suspender esa discusión para que le brinden las observaciones que tengan a mano antes del viernes, y así tenerlas listas para el próximo martes. Por lo tanto, propone suspender el tema del plan presupuesto del Consejo Universitario.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de suspender el tema del presupuesto del Consejo para incorporar las observaciones, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el análisis sobre el Presupuesto del Consejo Universitario, con el fin de que se incorporen las observaciones señaladas en el plenario.

****A las doce horas y treinta y un minutos, sale el Dr. Alberto Cortés.****

ARTÍCULO 9

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, presenta las recomendaciones a los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa, para su análisis y determinar el procedimiento por seguir.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica que en este caso se trata de dos proyectos de ley que ya cuentan con el criterio de admisibilidad y el criterio de la Oficina Jurídica.

Seguidamente, da lectura a los proyectos de ley.

Proyectos de Ley para el proceso de admisibilidad 08-06-2012

Proyecto	Admisibilidad	Oficina Jurídica	Recomendación
Aprobación de los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Expediente: 18.398	CU-AD-12-05-018 Roza la Autonomía Universitaria: No Objeto del Proyecto: El proyecto de ley pretende la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Lo anterior con el propósito de fortalecer la implementación del programa “Metas Educativas 2021”. El cual pretende mejorar la calidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad para de esta forma favorecer la inclusión social. Artículos Destacados: Artículo 5.- Para el cumplimiento de sus fines, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, podrá celebrar acuerdos y suscribir convenios y demás instrumentos legales con los Gobiernos Iberoamericanos, con otros Gobiernos, con Organizaciones Internacionales y con instituciones, centros y demás entidades educativas, científicas y culturales. Artículo 11.- Podrán asociarse con carácter consultivo a la Organización, las entidades oficiales o privadas de los países iberoamericanos o de otros	OJ-548-2012, del 23 de mayo de 2012 Este proyecto de ley pretende la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el propósito de fortalecer la implementación del programa “Metas Educativas 2021”, que pretende mejorar la calidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad para favorecer la inclusión social. Desde el año de 1985, Costa Rica firma y acuerda mediante su representante ser parte de esta Organización Internacional, por lo que corresponde confirmar y aprobar los Estatutos y el Reglamento Orgánico de dicha	Se recomienda hacer consulta especializada a la Facultad de Educación.

	países, previa aprobación del Secretario General. Observaciones: La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su financiación y la de sus programas, se cubren mediante las cuotas obligatorias de los países miembros, además de las aportaciones voluntarias que efectúan fundaciones, instituciones y otros organismos interesados en el desarrollo científico y educativo de la región iberoamericana. No está demás mencionar que el Gobierno de Costa Rica a través de la Ley de Presupuesto Nacional Ordinario aprobado por la Asamblea legislativa, ha aportado una cuota anual a este organismo. Dentro de sus fines generales esta Organización pretende (...) Recomendaciones: Con fundamento en las directrices para el análisis de los proyectos de ley remitidos en consulta al Consejo Universitario por parte de la Asamblea Legislativa, aprobadas en la sesión N.° 5569, del Consejo Universitario, de fecha 1 de setiembre de 2011, recomiendo comunicar a la Asamblea Legislativa que el actual proyecto de ley en consulta no vulnera ninguna de las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica por parte de la Constitución Política. Además invito a valorar la posibilidad de consultar este proyecto de ley a la Facultad de Educación en virtud de los valiosos aportes que podría	Organización.	
--	--	---------------	--

	brindar esta Facultad en razón de su especialización en la materia.		
Proyecto de Ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscrito en San Salvador, El Salvador, el Día veintidós del mes de noviembre del año dos mil once. Expediente: 18.368	CU-AD-12-05-020 Roza la Autonomía Universitaria: No Objeto del Proyecto: El presente Tratado de Libre Comercio pretende: (a) estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre las Partes; (b) promover condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio; (c) eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios entre las Partes; (d) facilitar el movimiento de capitales y de personas de negocios entre los territorios de las Partes; (e) aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes; (f) proteger y hacer valer, de manera adecuada y eficaz, los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada Parte; (g) establecer lineamientos para la cooperación bilateral, regional y multilateral, dirigida a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado; y (h) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias. Artículos Destacados: Artículo 1.4: Ámbito de Aplicación. Salvo disposición en contrario, las disposiciones de este Tratado aplican entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, consideradas individualmente. Este Tratado no aplica entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Artículo 1.5:	OJ-557-2012, del 24 de mayo de 2012 Del análisis del Tratado de Libre Comercio se evidencia que, en términos generales, ni el Tratado ni sus anexos inciden directamente en el quehacer universitario ni comprometen la autonomía de la Institución. No existen capítulos o cláusulas que hagan mención directa a temas sobre educación o a la obligatoriedad de las Partes al reconocimiento o equiparación de títulos de forma recíproca. Únicamente Guatemala en el Anexo 1, referido a las medidas disconformes ¹ en su lista visible en la página 549, se refiere al sector de servicios profesionales y a varios artículos del Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios, en el que entre otras cosas se menciona que:	Se recomienda nombrar una Comisión Especial para que analice el Proyecto de Ley en mención.

¹ http://www.sice.oas.org/dictionary/TN_s.asp Una medida disconforme es cualquier ley, regulación, procedimiento, o práctica que viola ciertos artículos del acuerdo de inversión. Por ejemplo, una ley que prohíba al inversionista de otro país miembro ser propietario de una fábrica no es conforme con el artículo sobre trato nacional. Éstas facultan al gobierno para mantener una ley o algunos artículos de una ley que sean contrarios (disconformes) al tratado, pero no se permite ampliar la ley ni adoptarla en otros contextos. La ley respectiva queda, por así decirlo, congelada, podría modificarse sólo si tal modificación está en regla con las disposiciones del tratado, pero nunca para ampliar la reserva. Los Estados parte se reservan el derecho de excepcionar algunas obligaciones en relación con determinadas medidas o sectores negociados en un acuerdo comercial de esta naturaleza.

Observancia del Tratado. Cada Parte asegurará de conformidad con sus normas constitucionales, el cumplimiento de las disposiciones de este Tratado en su territorio, en el ámbito federal o central, estatal o departamental y municipal, según corresponda, salvo que este Tratado disponga otra cosa.

Observaciones: Para los proponentes de la iniciativa, Costa Rica ha venido construyendo una sólida plataforma de comercio exterior como instrumento fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Esta labor la ha realizado entre otras acciones, mediante la suscripción y modernización de Tratados de Libre Comercio con sus principales socios comerciales. En el año 1995, entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México convirtiéndose este acuerdo comercial en el primero de esta naturaleza que suscribió el país, introduciendo a Costa Rica a la modernidad en términos de libre comercio. Según los impulsores, desde la entrada en vigor del TLC, el comercio total con México ha aumentado considerablemente. De hecho, el intercambio comercial que México mantiene con Costa Rica es el más dinámico que se registra entre México y los otros países de Centroamérica. Esta situación fue uno de los factores que motivó a Nicaragua a suscribir un TLC con México en 1998 y a que posteriormente en 2000 Guatemala, El Salvador y Honduras también firmarán un tratado conjunto con ese país. En conclusión, la alianza comercial entre Centroamérica y México constituye una importante base sobre la cual los estados integrantes de la región mesoamericana construyan los cimientos de un desarrollo más integral, por consiguiente un TLC

“El centroamericano por nacimiento que haya obtenido en alguno de los Estados Parte del presente Convenio, un Título Profesional o Diploma Académico equivalente, que lo habilita en forma legal para ejercer una profesión universitaria, será admitido al ejercicio de esas actividades en los otros países miembros del Convenio, siempre que cumpla con los mismos requisitos y formalidades que, para dicho ejercicio, exigen a sus nacionales graduados universitarios, las leyes del Estado en donde desea ejercer la profesión de que se trate. La anterior disposición será aplicable mientras el interesado conserve la nacionalidad de uno de los países de Centroamérica. Las disposiciones de los artículos anteriores son aplicables al centroamericano por nacimiento que hubiere obtenido su título universitario fuera de Centroamérica, siempre que haya sido incorporado a una Universidad Centroamericana legalmente autorizada para ello. Se reconoce la validez en cada uno de los Estados partes del presente Convenio, de los

bien diseñado será un factor coadyuvante en el desarrollo de la zona.

Recomendaciones: Con fundamento en las directrices para el análisis de los proyectos de ley remitidos en consulta al Consejo Universitario por parte de la Asamblea Legislativa, aprobadas en la sesión N.º 5569, del Consejo Universitario, de fecha 1 de setiembre de 2011, recomiendo comunicar a la Asamblea Legislativa que el actual proyecto de ley en consulta no vulnera ninguna de las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica por parte de la Constitución Política. Además, en virtud de la importancia e impacto que la aprobación de este tratado de libre comercio entre Centroamérica y México pueda tener en la economía regional se recomienda la posibilidad de crear una comisión especial ley, la cual analice a mayor profundidad las repercusiones económicas y sociales ante la posible aprobación del instrumento jurídico internacional en consulta.

estudios académicos aprobados en las Universidades de cualquiera de los otros Estados.”

Como en la mayor parte de las cláusulas se contienen disposiciones relativas al comercio exterior, especialmente en materia aduanera y arancelaria, es importante que se realice el estudio de manera que se pueda verter un criterio acerca de la incidencia del proyecto en el contexto nacional.

El tema de la solución de controversias Inversionista-Estado se encuentra regulado en el texto del tratado en la Sección C denominada: Solución de Controversias entre una Parte y un Inversionista de la otra Parte.

Si los Estados Contratantes son Partes del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dicha sección permite que el inversionista recurra a este foro, o bien utilice las Reglas del Mecanismo Complementario del CIADI. El inversionista podrá escoger entre los tribunales locales o remitir su Controversia al CIADI o bien utilizar un procedimiento

	arbitral ad-hoc.² Tal como se mencionó en el tratado de libre comercio entre Singapur y Costa Rica o el TLC, entre Costa Rica los países centroamericanos y Estados Unidos en materia de “Solución de Controversias Inversionista-Estado” en este tratado de igual forma se confiere la posibilidad a los inversionistas de someter obligatoriamente al Estado costarricense a demandas ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) y a sujetarse a los procedimientos y reglas establecidos en el texto del Tratado. El Consejo Universitario en la sesión N.º 5058, artículo 4, del 28 de marzo de 2006 conoció el “Proyecto de ley Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos” y manifestó: <i>“Según estos mecanismos, el Estado se obliga, de forma genérica, (para cualquier reclamo sin un análisis previo de los intereses involucrados) a acudir a estos</i>	
--	---	--

²Llobet Gabriela “El tratamiento de la inversión en los acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones y en los acuerdos comerciales”, en <http://www.comex.go.cr/conferencias/Conferencias/gllobet1999.pdf>

procesos cada vez que lo soliciten los inversionistas o el otro Estado firmante. Se permite así que sean sustraídas de la competencia de las autoridades administrativas y judiciales del país discusiones de mercado interés público, que atañe directamente a la población en su conjunto, trasladándolas a tribunales privados que no tienen ninguna garantía de transparencia y que ni siquiera tienen el deber de sesionar en el territorio nacional, dejando a las comunidades y sectores de la población directamente afectados por tales medidas, totalmente excluidas de los procesos. Solo los Estados pueden ser demandados y ni estos ni los demás ciudadanos pueden demandar a las empresas, por ejemplo si incumplen sus obligaciones laborales o ambientales.”

La inclusión de normas de este tipo contiene una renuncia tácita a la jurisdicción nacional, lo cual es improcedente ya que si bien el arbitraje debe ser voluntario, en las normas citadas se contiene una obligación a arbitrajes

		forzosos y generalizados. ³ El tratado que se somete a análisis contiene este tipo de normas de resolución de controversias Inversionista-Estado, y las medidas disconformes indicadas por Guatemala deben ser analizadas, por lo que consideramos prudente hacer dichas observaciones a los miembros del Consejo Universitario.	
--	--	---	--

El DR.JOSE ÁNGEL VARGAS dice que con respecto a la aprobación de los Estatutos y el *Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, estos ya están definidos y lo que le corresponde al país es aprobarlos o no.

Igualmente, con el Proyecto de Ley de *Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscrito en San Salvador, El Salvador*, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil once, como todos saben, uno de los primeros tratados de libre comercio que tiene Costa Rica es en forma bilateral con México; ahora no sería únicamente de forma bilateral, sino incorporando a los países centroamericanos. Tanto desde el criterio de la Unidad de Admisibilidad como el de la Oficina Jurídica, este proyecto de ley no roza con la autonomía universitaria; sin embargo, hay artículos y cláusulas que sí son de interés para la Institución y el país, por lo que se considera hacer un análisis más profundo.

Comenta que, en este caso, y aunque no roza con la autonomía universitaria, la propuesta es crear una comisión especial para que dictamine sobre el proyecto.

Menciona que el primero es hacer una consulta especializada a la Facultad de Educación, por lo que si tienen alguna observación, cede la palabra.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL dice que en el segundo caso del Tratado de Libre Comercio con México y Centroamérica, no sabe qué implicaciones tiene que de previo el plenario apruebe que no roza con la autonomía universitaria y como está establecido en el documento en cuanto a que hay criterios de los miembros a la Oficina Jurídica de que no roza la autonomía universitaria. Está de acuerdo en que esto se analice en una comisión especial; sin embargo, la inquietud que le queda es que a priori se afirme, en este momento, con el criterio de que no roza con la autonomía universitaria, situación que, sin

³ Ver "Inconstitucionalidades en el TLC a pesar del dictamen de la Sala IV" (SIEDIN, 2007), pp. 29 – 45.

conocer el Tratado ni el texto, de antemano se atreve a asegurar que no solo roza la autonomía, sino que probablemente la soberanía nacional.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica que lo que se está colocando son los criterios de la Unidad de Admisibilidad y de la Oficina Jurídica, y no quiere decir que en este momento el plenario lo está asumiendo, sino que se está admitiendo como necesidad la creación de una comisión especial para que lo analice en todas las implicaciones que tiene.

Seguidamente, somete a votación este primer caso, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Dr. Alberto Cortés.

Igualmente, somete a votación el segundo caso, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y la Srta. Ingrid Molina.

TOTAL: Dos votos

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Dr. Alberto Cortés

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme de ambos casos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Ingrid Molina, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Dr. Alberto Cortés.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL justifica su voto en contra por las razones que mencionó anteriormente.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA el siguiente procedimiento para el proyecto de ley remitido por la Asamblea Legislativa:

Proyecto	Recomendación
Aprobación de los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Expediente: 18.398	Realizar consulta especializada a la Facultad de Educación.
Proyecto de Ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscrito en San Salvador, El Salvador, el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil once. Expediente: 18.368	Crear una comisión especial para que analice el proyecto de ley.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario conoce la solicitud de vacaciones del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que el Dr. Oldemar Rodríguez solicita vacaciones el 19 de junio para atender asuntos personales.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que en estos días le están buscando un prekínder a su hijo, porque hay que hacerlo desde un año antes, y están evaluando algunas opciones, entre ellas la del Liceo Franco de Costa Rica. El martes en la mañana dejan llegar a los padres con sus hijos para que vean el lugar y conozcan las metodologías que usan, por lo que quiere asistir.

*****A las doce horas y treinta y siete minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez.*****

*****A las doce horas y treinta y ocho minutos, entra el Dr. Alberto Cortés.*****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Dr. Oldemar Rodríguez

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y el Dr. Oldemar Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento, aprobar las vacaciones al Dr. Oldemar Rodríguez Rojas para el 19 de junio de 2012.

ACUERDO FIRME.

*****A las doce horas y treinta y nueve minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS felicita a todos los padres por esa noble y compleja tarea de ser papás, y también hace extensivo el saludo a todos los funcionarios del Consejo Universitario.

A las doce horas y treinta y nueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. José Ángel Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.